

**CURSO 2022/2023**

**[PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA DEL  
DEPARTAMENTO DE  
ECONOMÍA]**

***I.E.S. MARÍA DE CÓRDOBA***

***LAS NAVAS DEL MARQUES***

## Contenido

I.	Introducción .....	4
II.	Legislación de referencia .....	5
III.	Análisis de las propuestas de mejora de la memoria 2021-2022.....	6
IV.	Prioridades delos objetivos de la PGA.....	7
V.	Programaciones Materias .....	10
A.	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4º ESO.....	11
B.	Objetivos generales para la materia .....	13
C.	Secuencia y temporalización de los contenidos .....	15
D.	Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial .....	16
E.	Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.....	24
F.	Elementos transversales .....	27
G.	Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación.....	26
H.	Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores .....	28
I.	Medidas de atención a la diversidad en el aula .....	29
J.	Materiales y recursos de desarrollo curricular .....	29
A.	ECONOMÍA 4º ESO.....	31
B.	Objetivos generales para la materia.....	32
C.	Secuencia y temporalización de los contenidos .....	34
D.	Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial .....	36
E.	Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas. ....	47
F.	Elementos transversales.....	49
G.	Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación .....	50
H.	Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores. ....	52
I.	Medidas de atención a la diversidad en el aula .....	52
J.	Materiales y recursos de desarrollo curricular .....	53

A.	ECONOMÍA DE LA EMPRESA.....	54
B.	Objetivos generales para la materia.....	57
C.	Secuencia y temporalización de los contenidos .....	58
D.	Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial.....	59
E.	Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.....	72
F.	Elementos transversales .....	75
G.	Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación .....	76
H.	Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores. ....	79
I.	Medidas de atención a la diversidad en el aula.....	79
J.	Materiales y recursos de desarrollo curricular .....	79
VI.	Aspectos comunes a todas las materias del departamento.....	81
A.	Plan de fomento de la lectura .....	81
B.	Estrategias metodológicas para trabajar las competencias clave .....	82
C.	Propuesta de evaluación de las competencias clave e indicadores de logro de las mismas.....	83
D.	Integración curricular de las TIC de acuerdo con el Plan TIC del centro .....	85
E.	Programa de Actividades extraescolares y complementarias .....	86
F.	Fomento de la Cultura Emprendedora.....	86
G.	Plan de recuperación de las materias suspensas en convocatoria ordinaria.....	87
H.	Evaluación de la práctica docente .....	87
I.	Evaluación de la Programación Didáctica.....	91

## I. Introducción

El Departamento de Economía fue creado durante el año 2016, siendo el curso lectivo 2016-2017 el primero de funcionamiento de dicho Departamento que desarrolla sus actividades inscrito en el Área de Geografía e Historia del Centro.

En el curso 2022/23, son dos los profesores que forman parte del Departamento:

- Jesús Pareja Arias (jefe del departamento), interino con jornada completa, imparte las siguientes materias:
  - Economía de la Empresa (2º de Bachillerato)
  - Economía (1º de Bachillerato)
  - Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (4º ESO)
  - Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (3º ESO) (Dos grupos: A y B-C)
  
- José Manuel García Hernández, profesor interino a media jornada, imparte las siguientes materias:
  - Economía (1º de Bachillerato)
  - Economía (4º ESO)
  - Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (3º ESO)
  - Conocimiento de Matemáticas (1º ESO)
  - Conocimiento de Matemáticas (2º ESO)

Desde el Departamento se elaboran las presentes programaciones, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes, el contexto sociocultural del centro, las características del alumnado y los objetivos comunes del Centro delimitados en el Proyecto Curricular, así como las recomendaciones sobre evaluación. Además de este hecho, se pretende la adopción de estándares y el desarrollo de contenidos, acercando contenidos teóricos y práctica empresarial y económica, así como el desarrollo competencial que la ley propone para el alumnado.

Desde el Departamento se instará el cumplimiento de las programaciones didácticas durante el curso, tomando las decisiones pertinentes para alcanzar los objetivos programados.

El Departamento de Economía se reunirá periódicamente una vez por semana (miércoles de 11:50 a 12:40). En dichas reuniones se tratarán las cuestiones que afecten a la práctica docente cotidiana y se realizará la evaluación sobre la marcha del curso y la aplicación de la Programación, elaborándose, si fuese necesario, las modificaciones pertinentes.

En las reuniones también se analizarán los distintos temas que se hayan propuesto en las reuniones de la C.C.P., de cara a su implementación, así como todas aquellas propuestas provenientes de Dirección o de los Estamentos oportunos.

Si fuese necesario se readaptarían los objetivos de un determinado grupo o curso, con el fin de mejorar en todo momento la práctica docente y dar una respuesta ágil y flexible a las necesidades

que surjan en el día a día.

Además, se adoptarán en estas reuniones las adaptaciones curriculares de los alumnos con necesidades educativas especiales y todas aquellas actividades de las que se tenga que ocupar el departamento, tales como pruebas de recuperación, actividades extraescolares, etc.

También se destinarán las reuniones para controlar el seguimiento de esta programación, la temporalización de los contenidos y para analizar los resultados de las asignaturas en cada trimestre.

## **II. Legislación de referencia.**

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- RD 1105/ 2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria obligatoria y del Bachillerato.
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Orden 362/2015 de 4 mayo por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la ESO en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden 363/2015 de 4 mayo por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/351/2016, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Otra normativa relevante que, aunque no ha afectado directamente al desarrollo de esta programación, conviene mencionar, es la siguiente:

Resolución de 15 de febrero de 2016, de la dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes sobre la apertura y el cierre del expediente e historial académicos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, así como sobre la impresión y, en su caso, traslado del historial académico.

sobre la impresión y, en su caso, traslado del historial académico.

- Decreto 51/2007 de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León.

- Ley 3/2014, de 16 de abril, de autoridad del profesorado.

- Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la comunidad de Castilla y León.

### III. Análisis de las propuestas de mejora de la memoria 2021-2022

Desde el Departamento se detectaron algunas situaciones a mejorar durante el curso 2020/2021 que serán objeto de especial trabajo para su refuerzo durante el presente curso:

Objetivos	Actuaciones
Facilitar la asimilación de la terminología económica.	Crear un repositorio de conceptos como herramienta de consulta para el grupo.
Incrementar el interés de los alumnos por las asignaturas del departamento	Aumentar el peso relativo de la parte práctica en algunas asignaturas
Mejorar el resultado de los alumnos sin hábito de trabajo	Incrementar la comunicación con las familias de dichos alumnos
Mejorar la comprensión de los contenidos	Simplificar dichos contenidos en algunas asignaturas
Modificar algunos criterios de evaluación	Cambiar el porcentaje aplicado a los trabajos y asignárselo al trabajo diario en 2º de bachillerato
Facilitar la realización de comentarios de textos económicos	Incrementar el número de comentarios de texto de carácter obligatorio
Adecuar la evaluación a la legislación	Eliminar de la calificación del alumno el comportamiento en clase

#### IV. Prioridades para el presente curso y actuaciones para su logro. Actuaciones para lograr los objetivos de la PGA.

OBJETIVO	ACCIÓN CONCRETA
<b>OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MEJORAR LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE LOS ALUMNOS</li> <li>• APOYAR AL ALUMNADO CON DIFICULTADES PARA EL APRENDIZAJE</li> <li>• DESARROLLAR ACTITUDES POSITIVAS EN EL CENTRO</li> <li>• MEJORAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE AQUELLOS ASPECTOS DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS QUE PROVOCAN DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE</li> </ul>	
<b>DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS</b>	
<b>DISEÑO DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación trimestral, a través de las rúbricas e indicadores de logro recogidos en el último apartado de la Programación Didáctica, de la marcha del curso. De esta manera se podrán detectar aquellos aspectos a mejorar, fomentar o plantear posibles cambios en función de las condiciones de trabajo de cada grupo en concreto.</li> <li>• Intercambio de información en las reuniones periódicas entre profesores de cada departamento, de aquellos que imparten distintas materias a un curso o nivel, etc. Con el fin de identificar las dificultades que para cada grupo en concreto puedan surgir y compartir las estrategias a implementar para la mejora del rendimiento de los alumnos.</li> </ul>
<b>INTEGRAR EL PROGRAMA PROA + EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración en la elaboración de los materiales que se utilizarán en las clases de refuerzo impartidas por las tardes, así como en la posterior evaluación del trabajo realizado a través de los mismos.</li> </ul>
<b>TRABAJO CON GRUPOS INTERACTIVOS EN LAS HORAS DE DESDOBLE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>
<b>ASEGURAR UN BUEN CLIMA INCLUSIVO PARA EL APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento, en el día a día de la clase, del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social (comenzando por aquellos que puedan surgir en el aula), así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el trato a hombres y mujeres por igual, así como nuestra responsabilidad para favorecer la inclusión de las personas con diferentes capacidades.</li> <li>• Estos aspectos podrán trabajarse también, de forma más específica, desde algunas de las unidades didácticas de los departamentos. Por ejemplo, en el caso de Economía, se tratará el tema de la igualdad en el ámbito laboral y empresarial, se analizará la importancia de la incorporación de la mujer al mercado laboral para el crecimiento económico y se presentará el presupuesto en gasto social que el Estado destina a partidas de</li> </ul>

	dependencia y otras orientadas a evitar la exclusión social.
<b>FORMA DE INCLUSIÓN DEL TRABAJO COOPERATIVO DE GRUPOS HETEROGÉNEOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento del trabajo en pequeño grupo en el aula (siempre que la situación sanitaria lo permita), eligiendo el profesor los alumnos que conforman cada grupo para así buscar la colaboración entre aquellos que presentan unas mayores aptitudes o habilidades en la materia (que podrán afianzar la comprensión y asimilación de los contenidos al tener que esforzarse en su adaptación para la explicación a un compañero) y aquellos otros que presentan mayores dificultades.</li> </ul>
<b>REDUCIR UN 50% LOS DESFASES CURRICULARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de ejercicios de refuerzo para cada una de las unidades didácticas de las distintas materias (personalizados para algunos alumnos en el caso de ser necesario), mediante los que se incida en los contenidos básicos de las mismas y a su vez se repasen aquellos elementos curriculares en los que el alumno en cuestión haya manifestado cierto desfase.</li> </ul>
<b>REDUCIR UN 50% EL ABSENTISMO ESCOLAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recogida periódica de las faltas de asistencia y retrasos de los alumnos en el programa IES Fácil. Comunicación de estas faltas de asistencia a las familias por parte de los tutores y reuniones periódicas con las mismas.</li> </ul>
<b>REDUCIR UN 50% LA REPETICIÓN DE CURSO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de materiales de elaboración propia (esquemas, resúmenes, ejercicios, etc.), adaptados al nivel educativo del grupo de alumnos específico con el que se trabaja cada curso. Atendiendo así a las necesidades individuales de los alumnos y ayudando a la superación de las dificultades que respecto a la materia pudieran presentar.</li> <li>Seguimiento en la preparación de los exámenes de recuperación, proporcionando material de apoyo (como ejercicios de repaso, etc) y dedicando tiempo a la resolución de dudas o repaso de contenidos que no hubiesen quedado suficientemente claros.</li> </ul>
<b>MEJORAR LOS RESULTADOS DE EBAU</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de ejercicios extraídos de exámenes de convocatorias anteriores de EBAU tanto en el trabajo diario de la materia, como en los exámenes realizados en las distintas evaluaciones.</li> <li>Organización de simulaciones de exámenes tipo EBAU para la familiarización de los alumnos con aspectos como la duración, el formato, etc.</li> </ul>
<b>MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE DOCENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprovechamiento de las reuniones periódicas (reuniones de departamento, CCP, reuniones de tutores), para la puesta en común de la información más relevante acerca de la marcha del curso, así como el intercambio de la misma a través del correo electrónico o grupos de trabajo creados en Teams para los distintos grupos de alumnos.</li> <li>Intercambio material, metodologías, recursos...</li> <li>Coordinación con el departamento de orientación para conocer las necesidades especiales de determinados alumnos y comunicación inmediata (a tutores y departamento de orientación) de las dificultades que podamos observar (prestando especial atención a desfases curriculares significativos o dificultades en el manejo del</li> </ul>

	idioma).
<b>FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN PRÁCTICAS RESTAURATIVAS Y EN RESOLUCIÓN PÁCIFICA DE CONFLICTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con el departamento de orientación, así como con el Centro de Formación del Profesorado y de otras entidades externas, para la formación del profesorado en distintas metodologías a seguir para la resolución pacífica de conflictos que surjan en el centro.</li> </ul>
<b>INCLUSIÓN DE PRÁCTICAS RESTAURATIVAS EN LA PRÁCTICA DOCENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de alumnos mediadores, plan de tutorización entre iguales (tutorización de los alumnos más pequeños del centro por parte de otros de niveles superiores que han recibido una formación específica), etc.</li> </ul>
<b>MEJORAR RESULTADOS DE ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega, a los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, de una serie de ejercicios de repaso elaborados por el profesor y basados en los estándares de aprendizaje considerados como básicos. Durante las semanas previas a la realización de cada examen (el primero en enero y el segundo en abril), se corregirán dichos ejercicios y se resolverán las dudas que hubiesen podido surgir al completarlos. Estos ejercicios supondrán un 10% de la nota, siendo además la base para la elaboración de las correspondientes pruebas escritas.</li> </ul>

## **V. Programaciones Materias**

### **A. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4º ESO**

El espíritu emprendedor comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos, actitudes, cualidades y valores y está estrechamente ligado a la iniciativa, a la innovación y a la creatividad.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad de emprendimiento.

Numerosos estudios han demostrado que existe una estrecha correlación entre una adecuada oferta educativa en materia de iniciativa emprendedora y una mayor actividad empresarial, con el consiguiente incremento del desarrollo socioeconómico del país.

La competencia “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide, no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

La puesta en marcha y gestión de un proyecto emprendedor permitirá que los alumnos desarrollen su iniciativa emprendedora, al tiempo que adquieren los conocimientos financieros imprescindibles para desenvolverse en el mundo actual y aprenden cómo funciona el mundo laboral, lo que les dotará de estrategias y recursos para enfrentar su incorporación al trabajo.

La finalidad de esta materia es formar futuros ciudadanos emprendedores, fomentar el espíritu emprendedor y la competencia financiera y conseguir que los alumnos adquieran una serie de cualidades y habilidades propias de las personas emprendedoras que los preparen para afrontar los retos personales, profesionales y sociales en una sociedad en constante cambio, a la cual han de adaptarse permanentemente.

Los contenidos de esta materia se estructuran en tres bloques temáticos:

- El primer bloque, «Autonomía personal, liderazgo e innovación», comprende los indicadores básicos de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor que son la autonomía personal, el liderazgo y la innovación. Pretende desarrollar en los alumnos las cualidades y habilidades necesarias para que puedan elaborar un plan personal y profesional de futuro adecuado a sus intereses, motivaciones y competencias.
- El segundo bloque, «Proyecto de empresa», relaciona a los alumnos con su entorno a través del proyecto empresarial que deben elaborar.
- Por último, el tercer bloque, «Finanzas», aborda las cuestiones relacionadas con la forma jurídica, la constitución y puesta en marcha y el plan económico-financiero de un proyecto de negocio. Pretende que los alumnos sean capaces de tomar decisiones financieras racionales, tanto a nivel personal como en el mundo empresarial.

#### **Contextualización de la materia dentro de la etapa:**

Esta asignatura posee el mismo nombre que su homóloga que se imparte en 3º de la ESO. No obstante, mientras que la asignatura que se imparte en el primer ciclo está ubicada dentro del bloque de materias de libre configuración autonómica, la asignatura que aquí estamos presentando es una materia troncal de opción (dentro del itinerario de enseñanzas aplicadas), es

decir, aparece como tal en el currículo nacional.

La LOMCE hace establece una bifurcación académica una vez que los alumnos han terminado 3º de la ESO. Los alumnos que, una vez promocionado de curso, se enfrentarán al dilema de optar, en 4º de la ESO por:

- **Enseñanzas académicas:** su finalidad es formar al alumno para que acceda al Bachillerato.
- **Enseñanzas aplicadas:** su finalidad es formar al alumno para que, una vez superada la etapa, acceda a un ciclo formativo de grado medio.

Esta asignatura pertenece al segundo grupo de las citadas anteriormente. Es por ello que el profesor deberá orientar el proceso de enseñanza aprendizaje de una manera preeminentemente práctica. En otras palabras, se potenciarán en los alumnos las destrezas asociadas al “saber hacer” frente a los conocimientos teóricos tradicionales.

Los alumnos al acabar 4º curso de la ESO obtendrán, independientemente del itinerario que hayan cursado, el título oficial de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Sin embargo, dado que los itinerarios conducen a diferentes futuros académico-profesionales, se hará una mención expresa en dicho título, del mismo.

En este nivel se ha establecido un grupo de 14 alumnos (procedentes de los grupos 4ºB y 4ºC), lo que posibilita la realización de trabajo cooperativo y grupal.

## **B. Objetivos generales para la materia.**

1. Identificar las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y empresarias y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
2. Investigar con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
3. Diseñar un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
4. Identificar las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
5. Distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

6. Describir las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
7. Identificar las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos, así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.
8. Determinar la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
9. Identificar las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
10. Describir la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
11. Manejar como usuario o usuaria a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.
12. Transmitir información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
13. Crear materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del *marketing*.
14. Desempeñar tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.
15. Recopilar datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.
16. Distinguir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que son apropiadas para cada tipo.
17. Enumerar las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

18. Valorar las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
19. Determinar las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
20. Caracterizar de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
21. Presentar un estudio de viabilidad económico-financiera a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieras básicas.
22. Analizar los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.
23. Identificar las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

### **C. Secuencia y temporalización de los contenidos.**

Como ya hemos comentado, los contenidos del área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se agrupan en varios bloques. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se formulan para 4º de la ESO. El alumnado deberá adquirir unos conocimientos y destrezas que le permitan alcanzar una cultura científica; deberán identificarse como agentes activos y reconocer que de sus actuaciones y conocimientos dependerá el desarrollo de su entorno.

No obstante, cada docente puede ajustar dicha secuenciación, e incluso alterar el orden de los contenidos y secciones de cada unidad si lo considera necesario o conveniente. Insistimos en que hemos distribuido los contenidos a lo largo de las doce unidades teniendo en cuenta la dificultad que plantea su aprendizaje, intentando una secuenciación gradual y lógica.

Teniendo en cuenta que se trata de una materia novedosa y que los conocimientos económicos y empresariales del alumnado son escasos, se partirá de niveles básicos, de modo que la complejidad de los contenidos se irá incrementando a lo largo del curso.

La temporalización de las unidades didácticas será flexible en función del grupo, de cada tema y actividades y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen en cierto modo el ritmo de aprendizaje.

A continuación se incluye un cuadro orientativo de la temporalización para cada unidad didáctica:

Bloques de contenido		Unidad didáctica	Periodos lectivos
Evaluación 1	<b>Bloque I</b> <i>Autonomía personal, liderazgo e innovación</i>	1. Iniciativa emprendedora	9-11 h
		2. Carrera profesional y búsqueda de empleo	11-13 h
		3. El trabajo y las relaciones laborales	10-12 h
		4. La Seguridad Social y los riesgos laborales	11-13 h
<b>Repaso primer trimestre: 2 h (Proyecto emprendedor I) + 1 h (cuestionario)</b>			
Evaluación 2	<b>Bloque II</b> <i>Proyecto de empresa</i>	5. La idea de negocio y los elementos de la empresa	8-10 h
		6. El plan de empresa	10-12 h
		7. La información en la empresa	8-10 h
		8. El área de producción, el área comercial y el marketing	10-12 h
<b>Repaso segundo trimestre: 3 h (Proyecto emprendedor II) + 2 h (cuestionario)</b>			
Evaluación 3	<b>Bloque III</b> <i>Finanzas</i>	9. Formas jurídicas de las empresas	8-10 h
		10. Inversión y financiación	10-12 h
		11. Los impuestos y la empresa	8-10 h
		12. Balance de situación y viabilidad de la empresa	10-12 h
<b>Repaso tercer trimestre: 3 h (Proyecto emprendedor III) + 1 h (cuestionario)</b>			

#### D. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial.

De acuerdo a lo que establece la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las programaciones dentro de cada materia, deberán incluir criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje básicos y el perfil competencial.

Se proponen una serie de cuadros que relacionan los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, conforme aparecen en el currículo oficial. No obstante, siguiendo la recomendación legislativa, se establece una relación adicional de cada estándar con las competencias clave trabajadas.

Los estándares de aprendizaje deben ser alcanzados, en mayor o menor medida por parte del alumno para que el proceso de aprendizaje sea efectivo. No obstante, se considera aquí que, de todos los estándares de aprendizaje que aparecen en el currículo, unos deben considerarse más básicos que otros y por tanto indispensables para superar la evaluación. Se indican cuáles son los estándares que desde el departamento se consideran *básicos* para superar la asignatura.

Finalmente, desde aquí se hace una propuesta de cómo se debe evaluar cada estándar. Esta propuesta no es vinculante, pero intenta establecer una serie de directrices que faciliten la labor del docente. Es importante decir aquí que, los estándares considerados como básicos, deben aparecer siempre en las pruebas escritas de evaluación, aunque esto no implica que no puedan aparecer los no básicos, a los que se les dará una importancia relativa inferior. Lo mismo ocurre en el sentido opuesto; los estándares básicos podrán aparecer en pruebas diferentes de las escritas, pero lo harán, como máximo, con el mismo peso que el resto de estándares.

Con respecto a los cuadros, se deben aclarar los siguientes aspectos:

- Todos los estándares de aprendizaje son susceptibles de evaluarse a través de pruebas escritas. No obstante, dado que la naturaleza de estas pruebas lleva al alumno a que dedique la mayor parte de sus esfuerzos a superarlas, se procurará la predominancia de los estándares considerados básicos sobre los otros.
- Leyenda:
  - Competencias: se desglosan en las siete que establece el currículo oficial: competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia en comunicación lingüística (CL), competencia digital (CD), aprender a aprender (AA), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).
  - Procedimientos de evaluación (PR Evaluación): el apartado correspondiente a examen, como se ha apuntado anteriormente, no aparece debido a que todos los estándares son susceptibles de ser evaluados a través de pruebas escritas, aunque se priorizarán los estándares considerados básicos. Tenemos los tres siguientes:
    - Observación de aula (OB).
    - Trabajos (TR): tanto individuales como grupales ya sean obligatorios o por el contrario, voluntarios. Se incluirán en este apartado los ejercicios de carácter práctico que sean encomendados a los alumnos para realizar en casa y que, al ponerlos en común en clase, permitirán que el profesor evalúe en qué medida se están cumpliendo los estándares.
    - Exposiciones de carácter oral (EO): también se incluyen pruebas de naturaleza obligatoria (pocas o ninguna dependiendo de la materia curso y grupo) y voluntarias (la mayor parte de ellas).

NOTA: en las tablas que se adjuntan, podrán aparecer estándares que no se corresponden con ningún instrumento de evaluación. En estos casos, se entiende que son evaluables a través del examen escrito.

BLOQUE 1 AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN												
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Est. básicos	Competencias						PR Evaluación		
				CM CT	CL	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	O B	TR
<p>La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Cualidades y habilidades de los emprendedores. Los emprendedores sociales: innovadores y comprometidos con la sociedad. Las nuevas tecnologías y el fomento del espíritu emprendedor.</p> <p>Autonomía y autoconocimiento</p> <p>Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</p> <p>Itinerarios formativos y carreras</p>	<p>1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y las diferentes actividades empresariales.</p>	<p>1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p>	X		X			X	X			X
		<p>1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p>				X	X		X		X	
	<p>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de</p>	<p>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p>	X			X	X		X			X

profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en el entorno.	formación y aprendizaje a lo largo de la vida.												
El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal y profesional.	3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y la Seguridad Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.	X				X		X		X		
El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.		3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.	X				X		X		X		
El contrato de trabajo y la negociación colectiva.		3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante la búsqueda en las webs institucionales.			X		X		X		X		
Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo.		3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención lealmente establecidos, así como las técnicas y primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.					X		X		X		
Protección del trabajador y beneficios sociales.													
Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.													

**BLOQUE 2  
PROYECTO DE EMPRESA**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Est. Básicos	Competencias						PR Evaluación			
				CM CT	CL	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	OB	TR	E O
<p>La empresa. Elementos y estructura de la empresa. El entorno empresarial, el rol social de la empresa.</p> <p>El proyecto empresarial. La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea.</p> <p>El plan de empresa.</p> <p>Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.</p> <p>Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.</p>	1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los	1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	X				X		X		X	X	
		1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.	X				X		X		X	X	
	elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.			X			X	X		X		X
	2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.		X		X	X			X		X	X
		2.2. Transmite información sobre las distintas áreas de la empresa y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios	X	X	X	X	X	X			X		

Ayudas y apoyo a la creación de empresas.		telemáticos y presenciales.											
	3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.	X		X		X		X		X		X
		3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.						X		X			
		3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto en el entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.	X	X			X		X		X	X	X

BLOQUE 3 FINANZAS													
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Est. básicos	Competencias						PR Evaluación			
				CM CT	CL	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	OB	TR	E O
Tipos de empresa según su forma jurídica.	1. Describir las diferentes formas jurídicas de las	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.	X			X	X		X		X	X	X

La elección de la forma jurídica.	empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las exigencias de capital.	1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.				X			X		X		
		1.3. Valora las tareas de apoyo, registro y control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.			X	X	X			X		X	
Trámites de constitución y puesta en marcha de una empresa.	2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de la vida de la empresa.	2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas con un balance de situación.	X	X					X		X	X	
		2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa de la interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	X	X						X		X	X
La inversión en la empresa.	3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la	3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros adecuados.		X		X			X		X	X	X
		3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.		X			X		X		X		
Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding, accionistas e inversores) e internas (aplicación de beneficios).													
Productos financieros y bancarios para PYMES. Comparación.													
La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios													

<p>básicos.</p> <p>Los impuestos que afectan a las empresas.</p> <p>Calendario fiscal.</p>	<p>actividad sectorial y económica nacional.</p>	<p>3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>	X	X	X				X		X		
--	--	---	---	---	---	--	--	--	---	--	---	--	--

<b>Estándares de aprendizaje evaluables básicos Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 4º ESO</b>	<b>Competencias clave</b>
1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.	<b>CL, CSC, SIE</b>
2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.	<b>CD, AA, SIE</b>
3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.	<b>AA, SIE, CEC</b>
3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.	<b>CL, AA, SIE</b>
1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras, clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.	<b>AA, SIE</b>
1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.	<b>AA, SIE</b>
2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.	<b>CL, AA, CSC, SIE, CMCT, CD</b>
3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.	<b>CL, AA, SIE</b>
3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto en el entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.	<b>CMCT, AA, SIE</b>
1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.	<b>AA, SIE, CD</b>
2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.	<b>SIE, CMCT</b>
2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa de la interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	<b>SIE, CMCT</b>
3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	<b>CL, AA, SIE, CMCT</b>

## **E. Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.**

En esta materia tienen una importancia capital las habilidades, las destrezas, las actitudes y los valores de los alumnos y, por ello, es importante emplear una metodología dinámica, activa y participativa.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta materia se tendrán en cuenta los principios metodológicos propios de la etapa. La práctica docente deberá considerar además los siguientes aspectos metodológicos específicos:

- Poner a los alumnos en contacto con el entorno para que puedan identificar problemas y oportunidades y desarrollar proyectos que generen beneficios tanto para ellos como para el entorno.
- Llevar al aula emprendedores reales que expongan a los alumnos su propia experiencia.
- Desarrollar destrezas en la búsqueda y utilización de fuentes de información fiables con

sentido crítico. Siguiendo las experiencias más novedosas, las técnicas pedagógicas que pueden resultar más eficientes para el aprendizaje de los alumnos son la cooperación entre iguales, el aprendizaje basado en la resolución de problemas, el trabajo por proyectos, la creación de pequeñas empresas, el aprendizaje servicio, las dramatizaciones, las simulaciones, el estudio de casos, las visitas de estudio a empresas e instituciones (siempre que las medidas anticovid lo permitan) y la colaboración de los centros educativos con profesionales, emprendedores y empresas que compartan su experiencia.

Atendiendo a la orden 362/ 2015 de 4 mayo de la comunidad de Castilla y León. La metodología en este nivel será activa y participativa (aprendizaje por competencias). Fomentando el trabajo individual y cooperativo del alumno y permitiendo potenciar así el trabajo en equipo.

El aprendizaje ha de ser autónomo, para que el alumno aprenda a aprender por sí mismo; ha de ser significativo, dando prioridad a la comprensión de los contenidos sobre su simple aprendizaje mecánico; y se debe partir de los conocimientos previos del alumno. Además, se orientará al alumno a la búsqueda activa de información en otros medios como los tecnológicos y se les inducirá a aplicar lo aprendido a nuevas situaciones.

También debemos tener en cuenta otros principios como lo son el establecimiento de valores morales, el desarrollo de la capacidad emocional, la interdisciplinariedad, el aprendizaje colaborativo y la participación del alumno. Por último, se fomentará en todo momento la formación humana y la educación en valores.

Por lo que respecta a las estrategias de enseñanza, se combinarán dos tipos de estrategias: expositivas y de indagación.

- Estrategias expositivas: están relacionadas con las actividades de ideas previas, de introducción y motivación y principalmente, con las actividades de desarrollo de los contenidos. Consisten en la presentación a los alumnos, oralmente o por escrito, de un conocimiento ya elaborado. Para favorecer su eficacia se recomienda iniciar la exposición con una actividad introductoria que ayude al alumno a relacionar los nuevos contenidos, con sus conocimientos y experiencias previas. Por último, la exposición de nuevos contenidos, deber ir siempre acompañada de actividades en las que el alumno ponga en práctica los conocimientos adquiridos.
- Estrategias de indagación: están relacionadas con las actividades de refuerzo, las interactivas, las de síntesis-resumen e incluso también con las complementarias y extraescolares (si las hubiera en función de la evolución de la covid). Dentro de estas estrategias podemos destacar la resolución de problemas y dilemas (simulados o reales), visitas a empresas e instituciones de interés económico y social, trabajos monográficos, procurando que el alumno no se limite a reproducir textos o datos, etc.

En cuanto a la organización del trabajo en el aula, dependerá del tipo de actividad que se desarrolle, ya que existen actividades que exigen un trabajo individual, favoreciendo la reflexión del alumno, otras que conviene desarrollar en grupo y colectivamente.

## F. Elementos transversales.

Teniendo como referente el RD 1105/2014 de 26 diciembre por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato, destacamos los siguientes temas transversales que serán tratados en las respectivas unidades didácticas:

Unidad Tema transversal	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Utilización TICs	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación cívica y constitucional			X				X	X				
Prevención violencia género			X					X				
Desarrollo sostenible	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Prevención contra la violencia racista o xenófoba	X	X	X									
Prevención violencia de género	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Prevención violencia contra discapacitados								X				
Emprendimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

A través de estos elementos transversales se pretende conseguir una formación integral que incluye no solo conocimientos científicos sino también la adquisición de los valores que sustenta cualquier sociedad democrática

## G. Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación.

Como criterio general, en cada evaluación se realizarán tareas y pruebas/actividades orales y/o escritas con contenidos teóricos y prácticos y un proyecto trimestral o proyectos puntuales, que faciliten la calificación sobre los estándares básicos y no básicos de cada trimestre.

La ponderación de calificaciones a lo largo del trimestre, se obtendrá mediante la aplicación de la siguiente tabla:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
<b>Observación directa 20%</b>	Actitud, participación y realización tareas de clase (incluido cuaderno y material personal) Participación en Aprendizaje Cooperativo (cuando se produzca)
<b>Pruebas objetivas 60%</b>	Media de pruebas/actividades escritas Pruebas orales (si se realizaran)
<b>Proyectos 20%</b>	Trabajos puntuales (en cuaderno y presentación oral tareas) Proyecto trimestral (Escrito, soporte digital)

Si hubiera reincorporación, la evaluación escrita se realizará dejando un plazo de los días que se consideren apropiados, con la intención de repasar las cuestiones más importantes y resolver sus dudas.

En el apartado de observación directa, se tendrá en cuenta la participación activa, la colaboración, la realización o no y el modo de efectuar las tareas, la presentación y el interés.

En las pruebas escritas, se valorará de forma especial la adecuación a los objetivos de la materia, el orden y la claridad de ideas, la capacidad expresiva, la correcta utilización del vocabulario.

Todo alumno que sea sorprendido copiando en una prueba, perderá su derecho a realizar dicha prueba y será calificado con cero puntos en la misma. Este criterio se extiende a todas las pruebas escritas de todas las evaluaciones del curso.

En el caso de ausencia en día de examen, deberá presentar un justificante médico o de un organismo oficial para que pueda realizar la prueba otro día. De lo contrario, la calificación del examen será de cero puntos.

En los proyectos puntuales y trimestrales, se tendrá en cuenta el trabajo de documentación, la adecuación del trabajo a los estándares requeridos, los estándares de presentaciones orales consensuados en el Centro y la capacidad de utilización de la competencia

digital, así como la capacidad de innovación en el desarrollo de los distintos proyectos.

Al finalizar cada evaluación aquellos alumnos que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias deberán presentarse a la prueba objetiva de recuperación de dicha evaluación:

- a) No haber obtenido una calificación de, al menos, 3 puntos en la media aritmética de las pruebas objetivas de evaluación realizadas.
- b) No haber obtenido, al menos, una calificación de 5 puntos en la media ponderada total.

La prueba de recuperación tendrá la misma estructura que las pruebas ordinarias y se basará en los estándares básicos correspondientes a dicha evaluación. Esta prueba se considerará superada si se obtiene una calificación de 5 puntos o superior. Este apartado seguirá suponiendo el 60% de la nota final de la evaluación, conservándose el 40% restante obtenido en las actividades y trabajo diario, el cual podrán también mejorar a través de la repetición de actividades o entrega de aquellas que no se hubiesen presentado. De igual manera se dará la opción a los alumnos que hayan aprobado la evaluación de realizar este examen para poder subir nota.

Para obtener la nota media de la asignatura en junio, se realizará la media de las calificaciones de las tres evaluaciones. Cuando dicha media sea igual o superior a 5, el alumno podrá superar la asignatura siempre y cuando no haya una evaluación con una calificación inferior a 4 o bien más de una evaluación suspensa, si así fuera podrá realizarse una segunda recuperación de la evaluación o evaluaciones pendientes al final del curso, en esta prueba se evaluarán únicamente los estándares básicos de la evaluación o evaluaciones que no se hayan superados a lo largo del curso. Esta prueba se regirá por la misma estructura y términos indicados para la prueba de recuperación de la evaluación.

Si aun así no se dan las condiciones necesarias para aprobar, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre con la asignatura completa.

A la hora de calificar las pruebas escritas se valorará la correcta expresión y ortografía, teniendo en cuenta las directrices del Plan de Fomento de la Lectura del Centro.

## **H. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.**

Superarán la asignatura pendiente de 3º de la ESO quienes superen los estándares básicos suspensos.

Se dividirán los estándares suspensos en 2 partes iguales, realizando un examen para cada una de las partes.

El primer examen tendrá lugar durante las dos últimas semanas de enero de 2022, y el segundo durante las dos últimas semanas de abril de 2022.

Para la preparación de dichos exámenes el profesor responsable proporcionará una serie de ejercicios de repaso a los alumnos que éstos deberán completar y entregar el día de la prueba.

La nota obtenida en el examen supondrá un 90% en la calificación de esta evaluación extraordinaria, mientras que el 10% restante será la valoración de los ejercicios presentados.

## **I. Medidas de atención a la diversidad en el aula.**

La actual legislación contempla el tratamiento específico que se debe prestar a los alumnos que, por sus circunstancias y capacidades, así lo precisen. Por ello, se tratará de introducir los contenidos de forma constructiva y progresiva.

En todo caso, el profesor adecuará los contenidos que se proponen a las características y capacidades del alumnado. Es en el capítulo del proceso evaluador donde resulta más fácil realizar este tratamiento diferenciado. Mediante la utilización de las actividades, serán detectadas las carencias del alumnado y se implementarán las tareas y procedimientos oportunos para lograr los objetivos específicos para cada alumno.

En cualquier caso, se realizarán actividades que faciliten la progresiva adaptación de los alumnos en función de sus diferentes capacidades, como:

- Esquemas conceptuales de contenidos e ideas principales.
- Resúmenes con los conceptos fundamentales.
- Actividades con diferentes grados de dificultad, etc.

En el grupo en el que se imparte esta materia, durante el presente curso, contamos con dos alumnas con integración tardía al sistema educativo español y que aún no dominan por completo el castellano, para ellas se utilizarán algunas medidas que faciliten la comprensión y asimilación de los contenidos:

- Utilización de material visual (proyección de imágenes, presentaciones powerpoint...).
- Utilización del traductor en el caso de ser necesario.
- Atención personalizada para la aclaración de las dudas que vayan surgiendo y el repaso continuado de los aspectos más básicos de la materia.

## **J. Materiales y recursos de desarrollo curricular.**

Los recursos didácticos son los medios que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desempeñan un papel fundamental, ya que condicionan el propio mensaje educativo y determinan cómo se entiende y realiza la enseñanza.

Es muy importante hacer una buena selección de materiales, suficientemente variada y sugerente para favorecer la enseñanza de los diferentes contenidos a impartir. Los materiales y recursos que utilizaremos para llevar a la práctica esta programación son:

### **Textos recomendados**

- Libro de texto recomendado: Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial, McGraw-Hill Education. Josep Alfaro Giménez, Monserrat Pina Massachs y Clara González Fernández. (2017).

### **Recursos materiales e impresos**

- Materiales elaborados por el profesor como mapas conceptuales, apuntes relacionados con ciertos contenidos, cuestiones tipo test, ejercicios y textos de creación propia.
- Prensa escrita: artículos publicados en periódicos económicos (“El País de los Negocios”, “El Economista”, “Expansión”, “Cinco Días”), en diarios nacionales (“El Mundo”, “EL PAÍS”, “ABC”, etc.) y locales (“Diario de Ávila”) e incluso en diarios digitales (“20 minutos.es”, “El PAÍS.com”, “El Economista.es”, etc.). Este recurso permite al alumno relacionar los contenidos vistos en clase con la realidad social en la que vive y contribuye a fomentar los hábitos de consulta y lectura de la prensa.
- Libros de lectura y divulgación económica
  - o “El Economista Camuflado”. Tim Harford. Ed. Temas de Hoy. (2008)
  - o “100 cuestiones de interés sobre economía y empresa”. Iñaki Heras Saizarbitoria. Ediciones Pirámide S.A. (1999)
  - o “Economía para andar por casa”. Olvido Macías, Carlos Rodríguez Braun, Ignacio Rodríguez Burgos, Pedro Pablo González. Editorial LID. (2013)
  - o “Más economía para andar por casa”. Olvido Macías, Carlos Rodríguez Braun, Ignacio Rodríguez Burgos, Pedro Pablo González, José Manuel Puebla. Editorial LID. (2014)

### **Recursos materiales fijos**

- Pizarra y tizas.
- PC de las aulas, tableta, pizarra digital en las que exista y proyector.

### **Recursos informáticos y TIC:**

- Uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: Acceso a Internet como búsqueda de información, WebQuest, enciclopedia virtual, etc.
- Uso de diapositivas realizadas con herramientas informáticas de Office (Word, Power Point, Excel).
- Utilización de gamificación: Kahoot, Classdojo, Scape Room.
- Recursos como Socrative
- Herramientas Flipped Classroom para trabajar determinados contenidos.
- Vídeos de contexto económico y referidos a la iniciativa y los aspectos a abordar en los estándares y social entre ellos, documentales, películas, programas de televisión, etc.
- Otros materiales: juegos de simulación y programas informáticos sobre temas económicos (software de producción, de nuevas tecnologías, de consumo responsable, LinkedIn, portales de empleo, de emprendimiento, etc.).

## A. ECONOMÍA 4º ESO

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar dichos hechos.

Esta asignatura ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas. Dicho estudio facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en el mundo económico y empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos. El conocimiento de la economía contribuirá a crear ciudadanos más críticos y responsables en el ejercicio de sus derechos y deberes económicos. La economía juega, además, un papel central en la configuración de valores y actitudes.

El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación e iniciativa y liderazgo. Esta materia también da respuesta a la demanda formulada por la Comisión Europea en la que se pide el fomento del espíritu emprendedor y la competencia financiera.

Los contenidos de esta materia se estructuran en seis bloques temáticos:

- En el primer bloque, «Ideas económicas básicas», se desarrollan las ideas económicas básicas que son necesarias para entender el funcionamiento de la economía.
- El segundo, «Economía y empresa», plantea las cuestiones relativas a la actividad económica que realizan las empresas y las relaciones que estas mantienen con el resto de los agentes económicos.
- El tercero, «Economía personal», comprende los aspectos relacionados con la economía personal y pretende ofrecer a los alumnos una educación financiera que les capacite para desenvolverse adecuadamente en el mundo actual y futuro.
- El cuarto, «Economía e ingresos y gastos del Estado», se refiere a la economía pública. Se introducen contenidos relacionados con la intervención del Estado en la economía.
- En el quinto bloque, «Economía y tipos de interés, inflación y desempleo», se abordan los principales problemas que afectan actualmente a muchas economías como son la inflación, los tipos de interés y el desempleo.
- El último bloque, «Economía internacional», hace referencia a la economía internacional y analiza las relaciones económicas existentes entre los diferentes países.

## Contextualización de la materia dentro de la etapa

La asignatura que aquí estamos presentando es una materia troncal de opción (dentro del itinerario de enseñanzas académicas), es decir, aparece como tal en el currículo nacional.

La LOMCE hace establece una bifurcación académica una vez que los alumnos han terminado 3º de la ESO. Los alumnos que, una vez promocionado de curso, se enfrentarán al dilema de optar, en 4º de la ESO por:

- **Enseñanzas académicas:** su finalidad es formar al alumno para que acceda al Bachillerato.
- **Enseñanzas aplicadas:** su finalidad es formar al alumno para que, una vez superada la etapa, acceda a un ciclo formativo de grado medio.

Esta asignatura pertenece al primer grupo de las citadas anteriormente. Es por ello que el profesor deberá orientar el proceso de enseñanza aprendizaje de una manera teórica pero sustentada con numerosos ejemplos de la vida real. No olvidemos que esta materia está enfocada como un preámbulo a la materia de primero de Bachillerato y, por ende, su carácter es principalmente formal. No obstante, como se ha apuntado anteriormente, este carácter formal en Ciencias Sociales tiene la finalidad de acercar al alumno a comprender el entorno económico, social y cultural que le rodea. Las lecturas de noticias en prensa escrita o digital, así como el visionado de vídeos de naturaleza económico financiera, serán muy importantes en esta materia.

Los alumnos al acabar 4º curso de la ESO obtendrán, independientemente del itinerario que hayan cursado, el título oficial de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Sin embargo, dado que los itinerarios conducen a diferentes futuros académico-profesionales, se hará una mención expresa en dicho título, del mismo.

## B. Objetivos generales para la materia.

1. Reconocer la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprender que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
2. Diferenciar formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identificar sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
3. Comprender y utilizar correctamente diferentes términos del área de Economía.
4. Diferenciar entre economía positiva y economía normativa.
5. Representar y analizar gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
6. Representar las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y de las empresas.
7. Aplicar razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

8. Distinguir las diferentes formas jurídicas de las empresas y relacionarlas con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
9. Valorar las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
10. Identificar los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
11. Indicar los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
12. Identificar los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
13. Explicar las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
14. Diferenciar los ingresos y costes generales de una empresa e identificar su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
15. Identificar las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
16. Valorar la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
17. Elaborar y realizar un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
18. Utilizar herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
19. Manejar gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
20. Comprender las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
21. Conocer y explicar la relevancia del ahorro y del control del gasto.
22. Analizar las ventajas e inconvenientes del endeudamiento, valorando el riesgo, y seleccionar la decisión más adecuada para cada momento.
23. Comprender los términos fundamentales y describir el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
24. Valorar y comprobar la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.
25. Reconocer el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analizar el procedimiento de reclamación ante las mismas.
26. Identificar y explicar las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.

27. Identificar y diferenciar los distintos tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diversas etapas de la vida.
28. Identificar las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado, y comentar sus relaciones.
29. Analizar e interpretar datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
30. Distinguir en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
31. Comprender y expresar las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
32. Conocer y describir los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.
33. Describir el fenómeno del desempleo y valorar sus principales repercusiones económicas y sociales.
34. Valorar e interpretar datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
35. Describir las causas del desempleo y valorar sus principales repercusiones económicas y sociales.
36. Analizar los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
37. Investigar y reconocer ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
38. Valorar el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplicar la perspectiva global para emitir juicios críticos.
39. Explicar las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
40. Analizar acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
41. Conocer y enumerar ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
42. Reflexionar sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

### **C. Secuencia y temporalización de los contenidos.**

La presente Programación será realizada siguiendo las directrices establecidas por el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación y Ciencia, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria; así como la Orden Edu/362/2015 de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de 4 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para esta Comunidad.

La necesidad de contar con una sólida formación económica y financiera, dadas las características de las sociedades actuales y su proyección hacia el futuro, determina de una manera decisiva la configuración de unos contenidos que pretenden asentar unas ideas básicas en torno al funcionamiento y conceptos económicos clave, así como un desarrollo posterior de aspectos de la actividad empresarial y su relación con el resto de integrantes del sistema económico, la planificación de la economía personal, algunos aspectos del funcionamiento del Sector Público y su intervención sobre la Economía; la comprensión y estudio del desempleo, inflación y la relevancia de los tipos de interés, para finalizar con un bloque dedicado a las características de las relaciones económicas a nivel Internacional.

Los conceptos previos, desempeñan un papel primordial en la formación de valores y actitudes, razón por la cual adquiere especial relevancia la adopción de contenidos actitudinales relacionados con la solidaridad interpersonal e intergeneracional, la visión sobre las desigualdades económicas, el rechazo del consumo innecesario, la relevancia de la conservación del medio ambiente a través de un desarrollo sostenible, así como la igualdad y no discriminación.

Los seis bloques que conforman la asignatura, y que pasamos a detallar a continuación, tendrán la distribución temporal por trimestre indicada, con un desglose por número de sesiones que aparece recogido en el cuadro previo a los estándares de aprendizaje básicos. Dicho desglose debe observarse de un modo flexible, en función del tiempo empleado en las actividades y el trabajo cooperativo, adaptado a las necesidades de los alumnos que, en último término, marcan el ritmo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los contenidos serán impartidos en un grupo de 11 alumnos, originarios de los grupos de 4ºB y C.

La temporalización es meramente orientadora, puesto que la legislación vigente contempla que ésta es una de las decisiones que, aunque depende del departamento, también depende de los profesores responsables, los cuales pueden variar las líneas generales en la medida en que las circunstancias del curso y las necesidades de sus alumnos así lo justifiquen.

La propuesta inicial que se hace es la siguiente:

Bloques de contenido		Unidad didáctica	Periodos lectivos
Evaluación 1	<b>Bloque I</b>	<b>1. La sublimación de la economía</b>	15-16 h
	<i>Ideas económicas básicas</i>	<b>2. La producción</b>	14-15 h
	<b>Bloque II</b>	<b>3. La empresa</b>	12-14 h
	<i>Economía y empresa</i>		
<b>Repaso primer trimestre: 2 h (Proyecto emprendedor I) + 1 h (cuestionario)</b>			
Evaluación 2	<b>Bloque IV</b>	<b>4. El Estado</b>	13-14 h
	<i>Economía e ingresos y gastos del Estado</i>		

	<b>Bloque V</b>	<b>5. El desempleo</b>	14-15 h
	<i>Economía, tipos de interés, inflación y desempleo</i>	<b>6. La inflación y los tipos de interés</b>	12-14 h
<b>Repaso segundo trimestre: 2 h (Proyecto emprendedor II) + 2 h (cuestionario)</b>			
<b>Evaluación 3</b>	<b>Bloque VI</b>	<b>7. El contexto internacional de la economía</b>	13-14 h
	<i>Economía internacional</i>		
	<b>Bloque III</b>	<b>8. Economía personal I. Ahorro y deuda.</b>	14-15 h
	<i>Economía personal</i>	<b>9. Economía personal II. Inversiones, seguros y relaciones bancarias.</b>	12-14 h
<b>Repaso tercer trimestre: 2 h (Proyecto emprendedor III) + 1 h (cuestionario)</b>			

#### **D. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial.**

De acuerdo a lo que establece la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las programaciones dentro de cada materia, deberán incluir criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje básicos y el perfil competencial.

Se proponen una serie de cuadros que relacionan los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, conforme aparecen en el currículo oficial. No obstante, siguiendo la recomendación legislativa, se establece una relación adicional de cada estándar con las competencias clave trabajadas.

Los estándares de aprendizaje deben ser alcanzados, en mayor o menor medida por parte del alumno para que el proceso de aprendizaje sea efectivo. No obstante, se considera aquí que, de todos los estándares de aprendizaje que aparecen en el currículo, unos deben considerarse más básicos que otros y por tanto indispensables para superar la evaluación. Se indican cuáles son los estándares que desde el departamento se consideran *básicos* para superar la asignatura.

Finalmente, desde aquí se hace una propuesta de cómo se debe evaluar cada estándar. Esta propuesta no es vinculante, pero intenta establecer una serie de directrices que faciliten la labor del docente. Es importante decir aquí que, los estándares considerados como básicos, deben aparecer siempre en las pruebas escritas de evaluación, aunque esto no implica que no puedan aparecer los no básicos, a los que se les dará una importancia relativa inferior. Lo mismo ocurre en el sentido opuesto; los estándares básicos podrán aparecer en pruebas diferentes de las escritas, pero lo harán, como máximo, con el mismo peso que el resto de estándares.

Con respecto a los cuadros, se deben aclarar los siguientes aspectos:

- Todos los estándares de aprendizaje son susceptibles de evaluarse a través de pruebas escritas. No obstante, dado que la naturaleza de estas pruebas lleva al alumno a que dedique la mayor parte de sus esfuerzos a superarlas, se procurará la predominancia de los estándares considerados básicos sobre los otros.
- Leyenda:
  - Competencias: se desglosan en las siete que establece el currículo oficial: competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia en comunicación lingüística (CL), competencia digital (CD), aprender a aprender (AA), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).
  - Procedimientos de evaluación (PR Evaluación): el apartado correspondiente a examen, como se ha apuntado anteriormente, no aparece debido a que todos los estándares son susceptibles de ser evaluados a través de pruebas escritas, aunque se priorizarán los estándares considerados básicos. Tenemos los tres siguientes:
    - Observación de aula (OB).
    - Trabajos (TR): tanto individuales como grupales ya sean obligatorios o por el contrario, voluntarios. Se incluirán en este apartado los ejercicios de carácter práctico que sean encomendados a los alumnos para realizar en casa y que, al ponerlos en común en clase, permitirán que el profesor evalúe en qué medida se están cumpliendo los estándares.
    - Exposiciones de carácter oral (EO): también se incluyen pruebas de naturaleza obligatoria (pocas o ninguna dependiendo de la materia curso y grupo) y voluntarias (la mayor parte de ellas).

NOTA: en las tablas que se adjuntan, podrán aparecer estándares que no se corresponden con ningún instrumento de evaluación. En estos casos, se entiende que son evaluables a través del examen escrito

BLOQUE 1 IDÉAS ECONÓMICAS BÁSICAS													
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Est. básicos	Competencias						PR Evaluación			
				CMT	CL	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	OB	TR	EO
<p>La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. Clasificación de la economía.</p> <p>La escasez, la elección y la asignación de los recursos. El coste de oportunidad.</p> <p>Cómo se estudia la economía. Un acercamiento a los modelos económicos.</p> <p>Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta.</p>	1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	X		X	X	X	X			X	X	
		1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.				X				X			
	2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.	X			X					X		
		2.2. Diferencia entre economía positiva y economía normativa.			X	X					X		
		2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.	X	X		X						X	
	3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de los recursos y las necesidades.	3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.	X			X							
		3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.			X	X	X				X		

**BLOQUE 2  
ECONOMÍA Y EMPRESA**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Est. básicos	Competencias						PR Evaluación			
				CMCT	CL	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	OB	TR	EO
<p>La empresa y el empresario. Relaciones de la empresa con el entorno. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos Los sectores económicos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.</p>	<p>1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.</p>	X		X		X		X		X		
		<p>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre la clasificación de las empresas.</p>				X		X		X			
		<p>1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</p>	X		X	X		X		X			
	<p>2. Analizar las características principales del proceso productivo.</p>	<p>2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p>	X			X		X		X			
		<p>2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p>				X		X		X			
	<p>3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.</p>	<p>3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las</p>				X		X		X			

		empresas diferenciando la financiación externa de la interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.											
	4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa calculando su beneficio.	4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	X	X	X		X		X		X	X	
	5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.			X	X	X	X	X		X	X	
		5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	X		X		X	X	X		X		

BLOQUE 3 ECONOMÍA PERSONAL													
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Est. básicos	Competencias						PR Evaluación			
				CMCT	CL	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	OB	TR	EO
Presupuestos personales y familiares: Ingresos y gastos. Identificación y control.	1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	X	X		X	X						X

Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.	cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.		X		X	X					X	
		1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.		X		X	X						X
Consumo, ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.	Riesgo y diversificación.	2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	X		X	X					X	
Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.			3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y el control del gasto.	X		X	X					X	
El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Las tarjetas comerciales y bancarias, de débito, crédito y prepago.	Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.	3. Realizar un consumo responsable y sostenible. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada en cada momento.				X		X			X	
El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.			4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	X	X		X					X
			4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer debidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad	X		X	X					X	X

		cuando la relación se produce por internet.											
		4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.		X			X	X			X		
		4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.	X	X			X				X	X	
	5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.	X	X			X						

BLOQUE 4 ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO													
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Est. básicos	Competencias						PR Evaluación			
				CMCT	CL	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	OB	TR	EO
Los ingresos y gastos del Estado y de otras Administraciones Públicas.  La deuda pública y el déficit público.  Desigualdades económicas. Desigualdad en virtud del género. Generación,	1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado y otras Administraciones Públicas así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	X				X	X			X	X	
		1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.				X	X	X			X		
		1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el	X		X		X	X			X		

distribución y redistribución de la renta.		comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.											
	2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda y déficit público.	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	X		X		X	X				X	
	3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.			X		X					X	

BLOQUE 5 ECONOMÍA, TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO													
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Est. básicos	Competencias						PR Evaluación			
				CMCT	CL	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	OB	TR	EO
Tipos de interés.  La inflación.  Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	X	X	X	X	X	X				X	X
		1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	X		X		X	X	X			X	
El desempleo. Tipos y causas del desempleo. Las políticas contra el desempleo.  Nuevos yacimientos y tendencias del empleo.	2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.		X	X		X	X	X			X	
		3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus	X		X		X	X	X			X	X

		principales repercusiones económicas y sociales.											
	3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	3.2. Analiza los datos del desempleo en España y las políticas contra el desempleo.		X	X		X	X	X		X		
		3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.				X	X	X	X		X		

BLOQUE 6 ECONOMÍA INTERNACIONAL														
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Est. básicos	Competencias						PR Evaluación				
				CMCT	CL	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	OB	TR	EO	
La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.	1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economía de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.			X		X	X				X		
		1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	X				X	X				X		
		1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.	X			X	X	X				X		
		1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.					X	X				X		
		1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y	X				X	X				X	X	

		su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.												
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<b>Estándares de aprendizaje evaluables básicos</b>	<b>Competencias clave</b>
<b>Economía 4º ESO</b>	
1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	<b>CL, CD, AA, CSC</b>
2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía	<b>CI, AA</b>
2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.	<b>CL, AA</b>
3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.	<b>AA</b>
1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.	<b>CL, AA, SIEE</b>
1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	<b>CD, AA, SIEE</b>
2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	<b>AA, SIEE</b>
4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	<b>CMCT, CL, AA, SIEE</b>
5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	<b>CL, AA, CSC, SIEE</b>
1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado con herramientas informáticas, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	<b>CMCT, CD, AA</b>
2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	<b>CL, AA</b>
3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y el control del gasto.	<b>CCL, AA</b>
4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con cuentas bancarias.	<b>CMCT, AA</b>
4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer debidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.	<b>CD, AA</b>
4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.	<b>CMCT, AA</b>
5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.	<b>CMCT, AA</b>
1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	<b>AA, CSC</b>
1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	<b>CL, AA, CSC</b>
2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	<b>CL, AA, CSC</b>
1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	<b>CMT, CL, CD, AA, CSC</b>
1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía.	<b>CL, AA, CSC, SIEE</b>
3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	<b>CL, AA, CSC, SIEE</b>

1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	<b>AA, CSC</b>
1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.	<b>CD, AA, CSC</b>
1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	<b>AA, CSC</b>

## **E. Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.**

En el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta materia los aspectos metodológicos poseen una gran importancia y por ello se tendrán en cuenta los principios metodológicos propios de la etapa.

Debemos conseguir que los alumnos no adquieran solo conocimientos sino también que comprendan lo que aprenden, que sepan para qué lo aprenden y sean capaces de aplicar lo aprendido en distintos contextos de forma participativa.

Es conveniente que las actividades propuestas relacionen el conocimiento con las situaciones de la vida cotidiana para conducir al alumno a aprender en situaciones de incertidumbre y de cambio. Al mismo tiempo esas actividades deben favorecer la búsqueda de información y la necesidad de seleccionarla, organizarla y aplicarla a diferentes contextos. Es necesario también que los alumnos sepan transmitir adecuadamente la información económica y exponer sus opiniones y puntos de vista.

Los frecuentes cambios que se producen en los ámbitos económicos y financieros hacen necesaria la constante actualización de los conocimientos de esta materia y, por ello, es importante que los alumnos realicen un aprendizaje significativo por sí mismos, es decir, que sean capaces de aprender a aprender economía.

Para que los alumnos estén en contacto con la realidad económica que les rodea, es conveniente que sigan las noticias socio-económica que aparecen en los distintos medios de comunicación, que puedan realizar visitas fuera del aula a organizaciones económicas de su entorno y que profesionales externos intervengan en el aula para ofrecer su visión práctica sobre los temas que se estén tratando.

En este nivel de E.S.O., ante la materia de Economía, es necesario asentar nuevos conceptos que previamente no han sido abordados, o bien lo han sido tangencialmente, al tiempo que se trata de impulsar las competencias que faciliten a los alumnos relacionar dichos conceptos con su vida cotidiana en situación de cambio continuo. La fugacidad de las circunstancias y el entorno económico y legal actual, impulsan la necesidad del alumnado de cara a aprender a aprender nuevos conceptos continuamente, por lo que el aprendizaje significativo del alumno

será la meta a alcanzar, mediante la resolución de casos concretos y la realización de proyectos sobre situaciones reales.

Como punto de partida, y tras recabar la opinión previa del alumnado sobre algunos conceptos de la unidad, se facilitarán herramientas teóricas para la comprensión y reflexión sobre los contenidos básicos de la misma, basados en exposiciones magistrales, trabajo con el libro, comentario de noticias de actualidad local, nacional e internacional, así como debate e intercambio de ideas.

Basados en estos primeros pasos de asimilación de conceptos, se irá dando paso progresivamente, manteniendo la unión con elementos de la realidad que rodea al centro, a una metodología cooperativa-participativa del alumnado, mediante trabajo individual y colectivo, sobre experiencias propias y de profesionales reales o manifestaciones reales de los conceptos y situaciones sobre las que reflexionar y profundizar en sus distintos aspectos.

Esta metodología, propiciará clases en las que el diálogo y la búsqueda e intercambio de ideas se conviertan en el motor de avance de la unidad. De la guía por parte del profesor, se pretende el desarrollo de la capacidad de iniciar, defender, perfeccionar mediante el análisis y la crítica, reconsiderar y plasmar, las convicciones propias de cada alumno en torno a su visión de cada aspecto de la materia.

Con esta metodología, se pretende no sólo un entendimiento del papel de la economía en la sociedad, sino una reflexión personal del alumno respecto a sus prioridades y actitudes respecto a presentes y futuras decisiones. A modo de sumario de la metodología a aplicar:

- Diálogo preliminar y presentación de nuevos conocimientos en base a las ideas previas.
- Análisis y comprensión de textos, datos, gráficas y operaciones lógicas con razonamientos económicos básicos.
- Trabajo cooperativo y producción y exposición de contenidos con desarrollo de conceptos, actividad práctica y trabajo sobre inteligencias múltiples, uso de las TIC y fomento de las capacidades creativas y los procesos de meta-aprendizaje.
- Diversificación de contenido y actividades, escaladas por niveles de profundización que trabajan las distintas competencias y el desarrollo de habilidades científicas.

El uso de las TIC en la asignatura, comienza con la presentación en power point en algunas clases, así como el uso de recursos en imagen y vídeo, podcast, noticias en medios digitales, la muestra de la expresión digital de los diversos tipos de manifestación económica, los soportes virtuales de negocio, software empresarial y la familiarización con algunas soluciones TIC ligadas a la empresa y la economía en su conjunto.

Como soporte para el trabajo y los proyectos a efectuar por los alumnos, éstos deberán manejar diverso software como power point o prezi, así como utilizar y seleccionar la información existente en recursos educativos en aras de resolver 'cazas del tesoro' o actividades similares.

## F. Elementos transversales.

Teniendo como referente el RD 1105/2014 de 26 diciembre por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato, destacamos los siguientes temas transversales que serán tratados en las respectivas unidades didácticas

	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunicación audiovisual								
Utilización TICs						X		
Educación cívica y constitucional			X				X	X
Prevención violencia género			X					X
Desarrollo sostenible	X	X	X	X	X	X	X	X
Prevención contra la violencia racista o xenófoba	X	X	X					
Prevención violencia de género	X	X	X	X	X	X	X	X
Prevención violencia contra discapacitados								X
Emprendimiento	X	X	X	X	X	X	X	X

## G. Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación.

Como criterio general, en cada evaluación se realizarán tareas y pruebas/actividades orales y/o escritas con contenidos teóricos y prácticos y un proyecto trimestral o proyectos puntuales, que faciliten la calificación sobre los estándares básicos y no básicos de cada trimestre.

La ponderación de calificaciones a lo largo del trimestre, se obtendrá mediante la aplicación de la siguiente tabla:

<b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b>	<b>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</b>
<b>Observación directa 10%</b>	Actitud, participación y realización tareas de clase (incluido cuaderno y material personal) Participación en Aprendizaje Cooperativo (cuando se produzca)
<b>Pruebas objetivas 70%</b>	Media de Pruebas/actividades escritas Pruebas orales (si se realizaran)
<b>Proyectos 20%</b>	Proyectos puntuales (en cuaderno y presentación oral tareas, si se realizan) Trabajos: Escrito, soporte digital

Si hubiera reincorporación, la evaluación escrita se realizará dejando un plazo de los días que se consideren apropiados, con la intención de repasar las cuestiones más importantes y resolver sus dudas.

En el apartado de observación directa, se tendrá en cuenta la participación activa, la colaboración, la realización o no y el modo de efectuar las tareas, la presentación y el interés.

En las pruebas escritas, se valorará de forma especial la adecuación a los objetivos de la materia, el orden y la claridad de ideas, la capacidad expresiva, la correcta utilización del vocabulario.

Todo alumno que sea sorprendido copiando en una prueba, perderá su derecho a realizar dicha prueba y será calificado con cero puntos en la misma. Este criterio se extiende a todas las pruebas escritas de todas las evaluaciones del curso.

En el caso de ausencia en día de examen, deberá presentar un justificante médico o de un organismo oficial para que pueda realizar la prueba otro día. De lo contrario, la calificación del examen será de cero puntos.

En los proyectos puntuales y trimestrales, se tendrá en cuenta el trabajo de documentación, la adecuación del trabajo a los estándares requeridos, los estándares de presentaciones orales consensuada en el Centro y la capacidad de utilización de la competencia digital, así como la capacidad de innovación en el desarrollo de los distintos proyectos.

Al finalizar cada evaluación aquellos alumnos que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias deberán presentarse a la prueba objetiva de recuperación de dicha evaluación:

- a) No haber obtenido una calificación de, al menos, 3 puntos en la media aritmética de las pruebas objetivas de evaluación realizadas.
- b) No haber obtenido, al menos, una calificación de 5 puntos en la media ponderada total.

La prueba de recuperación tendrá la misma estructura que las pruebas ordinarias y se basará en los estándares básicos correspondientes a dicha evaluación. Esta prueba se considerará superada si se obtiene una calificación de 5 puntos o superior. Este apartado seguirá suponiendo el 60% de la nota final de la evaluación, conservándose el 40% restante obtenido en las actividades y trabajo diario, el cual podrán también mejorar a través de la repetición de actividades o entrega de aquellas que no se hubiesen presentado. De igual manera se dará la opción a los alumnos que hayan aprobado la evaluación de realizar este examen para poder subir nota.

Para obtener la nota media de la asignatura en junio, se realizará la media de las calificaciones de las tres evaluaciones. Cuando dicha media sea igual o superior a 5, el alumno podrá superar la asignatura siempre y cuando no haya una evaluación con una calificación inferior a 4 o bien más de una evaluación suspensa, si así fuera podrá realizarse una segunda recuperación de la evaluación o evaluaciones pendientes al final del curso, en esta prueba se evaluarán únicamente los estándares básicos de la evaluación o evaluaciones que no se hayan superados a lo largo del curso. Esta prueba se regirá por la misma estructura y términos indicados para la prueba de recuperación de la evaluación.

Si aun así no se dan las condiciones necesarias para aprobar, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre con la asignatura completa.

A la hora de calificar las pruebas escritas se valorará la correcta expresión y ortografía, teniendo en cuenta las directrices del Plan de Fomento de la Lectura del Centro.

## **H. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.**

No hay en estos momentos ningún alumno con asignaturas pendientes que se imparten en el departamento de los cursos anteriores.

## **I. Medidas de atención a la diversidad en el aula.**

La actual legislación contempla el tratamiento específico que se debe prestar a los alumnos que, por sus circunstancias y capacidades, así lo precisen. Por ello, se tratará de introducir los contenidos de forma constructiva y progresiva. En todo caso, el profesor adecuará los contenidos que se proponen a las características y capacidades del alumnado. Es en el capítulo del proceso evaluador donde resulta más fácil realizar este tratamiento diferenciado. Mediante la utilización de las actividades, serán detectadas las carencias del alumnado y se implementarán las tareas y procedimientos oportunos para lograr los objetivos específicos para cada alumno.

En cualquier caso, se realizarán actividades que faciliten la progresiva adaptación de los alumnos en función de sus diferentes capacidades, como:

- Esquemas conceptuales de contenidos e ideas principales.
- Resúmenes con los conceptos fundamentales.
- Actividades con diferentes grados de dificultad, etc.

En este grupo contamos con un alumno diagnosticado de TDAH para el que propondremos algunas medidas específicas como:

- Ubicación del alumno en las primeras filas de la clase para favorecer su atención.
- Especial atención al seguimiento de la clase por parte del alumno a través de preguntas periódicas durante los repasos y explicaciones.
- Revisión de las actividades realizadas en clase y casa.
- Control del aprovechamiento del tiempo proporcionado en clase para la cumplimentación de actividades individuales o grupales.
- Implementación de todas aquellas otras medidas que, desde el equipo de orientación, nos indiquen que pudieran ser de ayuda.

## J. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Para el desarrollo de la asignatura, se plantea el uso de materiales y recursos muy variados y en distinto soporte, con el objetivo de lograr aprovechar la potencialidad del alumno y De cada uno de los recursos en lo que de bueno aportan sobre el proceso de aprendizaje. Serán utilizados:

- a) **Textos recomendados:** Economía 4º ESO. Econosublime. Javier Martínez Argudo. (2021)
- b) **Medios impresos:** materiales elaborados por el profesor como mapas conceptuales,

apuntes relacionados con ciertos contenidos, cuestiones tipo test, ejercicios y textos de creación propia.

c) **Medios audiovisuales:** compuestos por vídeos, podcast y diapositivas proyectados en laPDI mediante cañón proyector; libro digital interactivo y presentaciones de PowerPoint o Prezi. Permiten un visionado activo y también una interacción por parte del alumnado.

d) **Medios informáticos,** si es posible, se visitará la sala de informática y el alumno hará uso diferente software en función de los objetivos perseguidos y los contenidos a abordar, así como de redes de comunicación informática (webs, blogs...) asociadas a Internet. Finalmente, el uso de portales relevantes para la materia como son el del Banco de España, Centro de Estudios de BBVA, Educativa, SEPE, AEAT, ICEX, etc...

## A. ECONOMÍA DE LA EMPRESA

La Economía de la Empresa es la ciencia que se encarga del estudio y análisis de los hechos de naturaleza económica en el seno de una “organización empresarial”. Podemos entender el concepto de empresa como un conjunto de factores humanos, materiales, financieros y técnicos organizados bajo un sistema de dirección, con el fin de lograr unos objetivos establecidos.

Desde el punto de vista de los contenidos, esta materia aborda aspectos como el concepto de empresa y su marco jurídico; la localización, el tamaño y el crecimiento empresarial; su forma organizativa; el proceso productivo, los costes y los ingresos; la función comercial en la empresa; la información contable y la toma de decisiones de inversión y financiación empresarial.

Al centrarse en el contexto complejo de las situaciones empresariales, el conocimiento de la Economía de la Empresa proporciona capacidades de análisis y síntesis; capacidades creativas para encontrar nuevas ideas y soluciones; capacidad para detectar oportunidades y amenazas; habilidad en la búsqueda, identificación y análisis de las fuentes de información; comprensión de las herramientas básicas e instrumentos de naturaleza cuantitativa precisas para la obtención, diagnóstico y análisis de la información empresarial así como del entorno económico y social. En definitiva, proporciona formación para tomar decisiones en entornos complejos, algo de especial importancia para los ciudadanos del siglo XXI.

Finalmente, no podemos olvidar que la empresa es uno de los motores del desarrollo económico, social y cultural de los países. Su avance va ligado a la innovación y la creatividad, la curiosidad por explorar nuevos horizontes y, en definitiva, la mejora del bienestar social.

El desarrollo de la materia se organiza en torno a siete bloques:

- El bloque 1 “La Empresa” expone los conceptos de empresa y empresario; presenta la clasificación, los componentes, funciones y objetivos de la actividad empresarial; analiza el marco jurídico en el que se desenvuelve la empresa y el empresario, y muestra las

interrelaciones con el entorno destacando la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

- El bloque 2 “Desarrollo de la Empresa”, aborda tanto la localización, dimensión, especialización y diversificación, como las fuerzas competitivas del sector y el análisis

estratégico. Además, desarrolla cuestiones relacionadas con el tamaño de las empresas y la internacionalización.

- El bloque 3 “Organización y Dirección de la Empresa”, partiendo del concepto de organización en la empresa, plantea cuestiones como la división del trabajo, la jerarquía, la dirección y los estilos de dirección. Además, desarrolla la comunicación en la empresa, el diseño y análisis de la estructura organizativa, el liderazgo y la gestión de recursos humanos.
- El bloque 4 “La función productiva”, muestra los conceptos de producción y asignación de recursos, proceso productivo, eficiencia y productividad. Además, destaca la relevancia de la investigación, el desarrollo y la innovación como motores de desarrollo empresarial. Por otro lado, introduce el concepto de coste, sus tipos, así como, el cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad y de la gestión de inventarios.
- El bloque 5 “La función comercial de la empresa”, define el concepto y las clases de mercado, desarrolla las técnicas de investigación de mercados, muestra el análisis del consumidor y la segmentación de mercados, así como, el posicionamiento del producto, el Plan de Marketing y sus estrategias, en el marco de la ética empresarial. Finaliza con la importancia del comercio electrónico.
- El bloque 6 “La información en la empresa”, introduce la contabilidad empresarial mostrando, en primer lugar, las obligaciones contables de la empresa, así como, la composición del patrimonio y las cuentas anuales para avanzar en el análisis e interpretación de la información a partir del estudio de los equilibrios financieros, el periodo medio de maduración y algunos de los principales ratios económico-financieros. Finalmente introduce la auditoría de la información contable y la fiscalidad empresarial.
- Y finalmente el bloque 7 “La función financiera”, aborda el área financiera de las empresas desarrollando tanto las decisiones de inversión como las de financiación. Desde el punto de vista de las decisiones de inversión expone el concepto y las clases de inversión, y muestra cómo valorar y seleccionar entre diferentes alternativas de inversión. Desde el punto de vista de las decisiones de financiación, desarrolla el concepto de recursos financieros y analiza las fuentes alternativas de financiación interna y externa, calculando los costes. Además, se ocupa de las funciones financieras de la hoja de cálculo, herramienta indispensable en las tareas de esta área empresarial. Finalmente introduce la elección de la estructura de capital de las empresas.

### **Contextualización de la materia dentro de la etapa**

La LOMCE mantiene los tres itinerarios que hasta ahora venían existiendo en Bachillerato. Las modalidades que podrán ofrecer las Administraciones educativas y, en su caso,

los centros docentes serán las siguientes:

- a) Ciencias.
- b) Humanidades y Ciencias Sociales. Esta está dividida en dos itinerarios diferenciados:  
Humanidades y Ciencias Sociales.
- c) Artes.

Según establece el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, para superar la evaluación final de Bachillerato y así obtener el correspondiente título, el alumno deberá examinarse de dos materias de opción cursadas en el bloque de asignaturas troncales, en cualquiera de los cursos, a elección del alumnado. Esta asignatura es, por tanto, una materia importante, también a efectos prácticos de titulación.

Aunque la legislación autonómica no considera Economía de la Empresa como una materia “de continuidad”, debido a los contenidos que se trabajan, al vocabulario técnico utilizado y a los instrumentos de análisis a emplear, lo más seguro es que, los alumnos que hayan cursado Economía el curso previo, tengan bastantes menos dificultades para superar dicha asignatura.

En este nivel se ha formado un grupo de 9 alumnos, todos ellos del bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

## **B. Objetivos generales para la materia.**

1. Conocer la naturaleza de la empresa, sus funciones en la economía y sus diferentes tipos.
2. Conocer la función del empresario, su evolución y su papel en la empresa.
3. Hacer una primera aproximación de conjunto a los diferentes elementos que componen la empresa.
4. Aprender la naturaleza y la función de cada elemento y las áreas funcionales de la empresa
5. Entender que la empresa se mueve en un entorno económico, social, cultural y político al que influye y que influye sobre ella.
6. Aprender los factores de los que depende el diferente tamaño de las empresas y las formas en que se produce el crecimiento de la empresa, con especial referencia a los procesos de internacionalización que le afectan.
7. Conocer los efectos de la globalización sobre el funcionamiento de la empresa, la naturaleza de la nueva empresa global y los requerimientos de responsabilidad social que cada día son más importantes.
8. Conocer los efectos de la globalización en la vida empresarial
9. Conocer los procesos, los elementos y las fases de la función comercial.
10. Conocer los métodos para investigar la naturaleza de los mercados y ser consciente de su

importancia.

11. Aprender el significado y la naturaleza de las variables estratégicas y tácticas de la empresa.
12. Conocer la naturaleza del moderno comercio electrónico, sus ventajas e inconvenientes.
13. Comprender la naturaleza de la actividad orientada a la producción y conocer los elementos que intervienen en la actividad productiva de la empresa.
14. Conocer el conjunto de decisiones estratégicas que ha de tomar la empresa respecto a la producción, relativas a su localización, dimensión y capacidad productiva.
15. Conocer la naturaleza y los problemas de las decisiones técnicas que toma la empresa en el área de producción.
16. Conocer la composición del patrimonio de la empresa y la naturaleza de las diversas masas patrimoniales.
17. Conocer la estructura y el significado de las cuentas anuales de la empresa.
18. Aprender la utilidad y la importancia de la contabilidad y aprender a ubicar las principales cuentas
19. Conocer la función financiera de la empresa y su entorno.
20. Conocer los ciclos financieros de la empresa.
21. Conocer las fuentes internas y externas de financiación de la empresa, su naturaleza y problemática.
22. Introducirse en el análisis económico-financiero a través de sus indicadores
23. Conocer la naturaleza de la inversión, sus magnitudes y los flujos que implica.
24. Conocer los significados de la homogeneización financiera, de la capitalización y de la actualización.
25. Aprender los distintos tipos de criterios estáticos de selección de inversiones.
26. Aprender los distintos tipos de criterios dinámicos de selección de inversiones.
27. Conocer la naturaleza, los problemas y el entorno de la gestión de recursos humanos en la empresa.
28. Conocer los procesos de planificación de los recursos humanos.
29. Conocer la problemática de la selección, la formación, la asignación y la compensación de los recursos humanos en la empresa.
30. Conocer el sistema directivo de la empresa y los elementos que intervienen en los procesos de toma de decisiones.
31. Conocer la naturaleza y los componentes de la planificación y la dirección estratégica.
32. Conocer la utilidad de las matrices estratégicas y la naturaleza de los procesos de control en el interior de la empresa.

33. Conocer los conceptos de organización y de estructura orgánica de la empresa, y aprender a realizar organigramas.
34. Conocer la naturaleza y las formas de la estructura organizativa de la empresa.
35. Conocer los diferentes tipos de estructuras organizativas existentes, con especial referencia a las nuevas formas organizativas que se aplican en el mundo de la empresa

### C. Secuencia y temporalización de los contenidos.

Los contenidos del área de Economía se agrupan en varios bloques. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se formulan para 2º de Bachillerato. El alumnado deberá adquirir unos conocimientos y destrezas que le permitan alcanzar una cultura científica; los alumnos y las alumnas deben identificarse como agentes activos y reconocer que de sus actuaciones y conocimientos dependerá el desarrollo de su entorno.

La temporalización es meramente orientadora, puesto que la legislación vigente contempla que ésta es una de las decisiones que, aunque depende del departamento, también depende de los profesores responsables, los cuales pueden variar las líneas generales en la medida en que las circunstancias del curso y las necesidades de sus alumnos así lo justifiquen.

La propuesta inicial que se hace es la siguiente:

	Bloques de contenido	Unidad didáctica	Periodos lectivos
Evaluación 1	<b>Bloque I</b> <i>La empresa</i>	<b>1. Empresa y empresario</b>	10-11 h
		<b>2. Clases de empresas</b>	11-13 h
	<b>Bloque II</b> <i>Desarrollo de la empresa</i>	<b>3. Estrategia y desarrollo empresarial</b>	8-9 h
	<b>Bloque III</b> <i>Organización y dirección de la empresa</i>	<b>4. Dirección y organización de la empresa</b>	12-13 h
<b>Repaso primer trimestre: 2 h (cuestionario)</b>			
Evaluación 2	<b>Bloque III</b> <i>Organización y dirección de la empresa</i>	<b>5. Gestión de los recursos humanos</b>	8-10 h
	<b>Bloque IV</b> <i>La función productiva</i>	<b>6. Área de producción</b>	10-12 h
		<b>7. Área de aprovisionamiento</b>	10-12 h
<b>Bloque V</b> <i>La función comercial de la empresa</i>	<b>8. Área comercial. El marketing</b>	11-13 h	
<b>Repaso segundo trimestre: 2 h (cuestionario)</b>			

<b>Evaluación 3</b>	<b>Bloque VI</b>	<b>9. Estados financieros de la empresa y la fiscalidad empresarial</b>	10-11 h
	<i>La información en la empresa</i>	<b>10. Análisis de los estados financieros de la empresa</b>	11-12 h
	<b>Bloque VII</b>	<b>11. Área de financiación e inversión</b>	10-11 h
<b>Repaso tercer trimestre: 3 h (cuestionario)</b>			

Todas estas evaluaciones tendrán como objetivo fundamental la preparación de exámenes tipo a los realizados en EBAU, dando relevancia a dicha preparación. Para reforzar esa preparación, se realizarán tareas puntuales en cada tema, ejercicios y presentaciones, siendo el esquema a abordar durante todo el año. De participar en algún proyecto de mayor envergadura, será a título voluntario, y con reflejo en la calificación como un incentivo.

#### D. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial.

De acuerdo a lo que establece la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las programaciones dentro de cada materia, deberán incluir criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje básicos y el perfil competencial.

Se proponen una serie de cuadros que relacionan los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, conforme aparecen en el currículo oficial. No obstante, siguiendo la recomendación legislativa, se establece una relación adicional de cada estándar con las competencias clave trabajadas.

Los estándares de aprendizaje deben ser alcanzados, en mayor o menor medida por parte del alumno para que el proceso de aprendizaje sea efectivo. No obstante, se considera aquí que, de todos los estándares de aprendizaje que aparecen en el currículo, unos deben considerarse más básicos que otros y por tanto indispensables para superar la evaluación. Se indican cuáles son los estándares que desde el departamento se consideran *básicos* para superar la asignatura.

Finalmente, desde aquí se hace una propuesta de cómo se debe evaluar cada estándar. Esta propuesta no es vinculante pero intenta establecer una serie de directrices que faciliten la labor del docente. Es importante decir aquí que, los estándares considerados como básicos, deben aparecer siempre en las pruebas escritas de evaluación, aunque esto no implica que no puedan aparecer los no básicos, a los que se les dará una importancia relativa inferior. Lo mismo ocurre en el sentido opuesto; los estándares básicos podrán aparecer en pruebas diferentes de las escritas, pero lo harán, como máximo, con el mismo peso que el resto de estándares.

Con respecto a los cuadros, se deben aclarar los siguientes aspectos:

- Todos los estándares de aprendizaje son susceptibles de evaluarse a través de pruebas escritas. No obstante, dado que la naturaleza de estas pruebas lleva al alumno a que dedique la mayor parte de sus esfuerzos a superarlas, se procurará la predominancia de los estándares considerados básicos sobre los otros.
- Leyenda:
  - Competencias: se desglosan en las siete que establece el currículo oficial: competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia en comunicación lingüística (CL), competencia digital (CD), aprender a aprender (AA), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).
  - Procedimientos de evaluación (PR Evaluación): el apartado correspondiente a examen, como se ha apuntado anteriormente, no aparece debido a que todos los estándares son susceptibles de ser evaluados a través de pruebas escritas, aunque se priorizarán los estándares considerados básicos. Tenemos los tres siguientes:
    - Observación de aula (OB).
    - Trabajos (TR): tanto individuales como grupales ya sean obligatorios o por el contrario, voluntarios. Se incluirán en este apartado los ejercicios de carácter práctico que sean encomendados a los alumnos para realizar en casa y que, al ponerlos en común en clase, permitirán que el profesor evalúe en qué medida se están cumpliendo los estándares.
    - Exposiciones de carácter oral (EO): también se incluyen pruebas de naturaleza obligatoria (pocas o ninguna dependiendo de la materia curso y grupo) y voluntarias (la mayor parte de ellas).

NOTA: en las tablas que se adjuntan, podrán aparecer estándares que no se corresponden con ningún instrumento de evaluación. En estos casos, se entiende que son evaluables a través del examen escrito.

BLOQUE 1 LA EMPRESA													
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Est. básicos	Competencias						PR Evaluación			
				CMCT	CL	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	OB	TR	EO
<p>La empresa y el empresario.</p> <p>Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.</p> <p>Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.</p> <p>Funcionamiento y creación de valor.</p> <p>Interrelaciones con el entorno económico y social.</p> <p>Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.</p>	<p>1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p>	<p>1.1 Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.</p>	X		X		X		X		X		
		<p>1.2 Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p>	X				X		X				X
		<p>1.3 Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</p>	X				X		X			X	X
	<p>2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones</p>	<p>2.1 Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.</p>				X	X	X			X		

	adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	2.2 Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.	X			X	X	X			X		
		2.3 Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.						X			X		X

BLOQUE 2 DESARROLLO DE LA EMPRESA													
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Est. básicos	Competencias						PR Evaluación			
				CMCT	CL	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	OB	TR	EO
Localización y dimensión empresarial.  El entorno en la empresa. Las fuerzas competitivas del sector.  Formas de desarrollo: especialización y diversificación.  Análisis estratégico. Estrategias de crecimiento interno y externo.	1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	1.1 Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.  1.2 Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.	X	X			X		X		X		
					X			X			X		

<p>Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.</p> <p>Internacionalización, competencia global y la tecnología.</p> <p>Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.</p>	<p>1.3 Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.</p>	X		X		X				X		X
	<p>1.4 Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.</p>	X		X	X	X						
	<p>1.5 Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.</p>	X				X	X	X		X		X
	<p>1.6 Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.</p>	X		X			X			X		
	<p>1.7 Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.</p>		X		X					X		

**BLOQUE 3  
ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Est. básicos	Competencias						PR Evaluación			
				CMCT	CL	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	OB	TR	EO
<p>Organización de la empresa: concepto y principios organizativos.</p> <p>La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.</p> <p>Organización y Jerarquía.</p> <p>Funciones básicas de la dirección.</p> <p>Planificación y toma de decisiones estratégicas.</p> <p>Estilos de dirección. Funciones básicas.</p> <p>La comunicación interna en la empresa.</p> <p>Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.</p> <p>La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.</p> <p>El liderazgo.</p>	<p>1. Explicar la planificación, organización, gestión y control de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.</p>	1.1 Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.				X	X			X			
		1.2 Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.			X			X		X			
		1.3 Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.			X						X		
		1.4 Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.					X	X				X	X
		1.5 Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.					X			X		X	X

Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.		1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.	X						X	X		X		
--	--	--	---	--	--	--	--	--	---	---	--	---	--	--

BLOQUE 4 LA FUNCIÓN PRODUCTIVA														
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Est. básicos	Competencias						PR Evaluación				
				CMCT	CL	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	OB	TR	EO	
Producción y asignación de recursos productivos.	1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.	1.1 Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.	X	X		X	X					X	X	
Proceso productivo, eficiencia y productividad.		1.2 Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.		X					X			X	X	
La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.		1.3 Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.		X			X		X			X	X	
Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.		1.4 Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la				X	X	X						
Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.														

Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.		competitividad y el crecimiento.												
	2. Determinar, con y sin apoyo de hojas de cálculo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	2.1 Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	X	X					X		X	X		
		2.2 Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.	X	X		X					X	X		
		2.3 Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.	X	X		X					X	X		
		2.4 Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.	X	X		X				X		X		
	3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar, con y sin apoyo de hojas de cálculo, los modelos de gestión.	3.1 Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.	X	X		X					X			
		3.2 Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.	X	X					X			X		

**BLOQUE 5  
LA FUNCIÓN COMERCIAL**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Est. básicos	Competencias						PR Evaluación					
				CMCT	CL	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	OB	TR	EO		
<p>Concepto y clases de mercado.</p> <p>Técnicas de investigación de mercados. Fases y etapas.</p> <p>Análisis del consumidor y segmentación de mercados.</p> <p>Estrategias de posicionamiento en el mercado.</p> <p>El Plan de Marketing.</p> <p>Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.</p> <p>Estrategias de marketing y ética empresarial.</p> <p>Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.</p> <p>Comercio electrónico.</p>	<p>1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.</p>	<p>1.1 Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.</p>			X		X					X			
		<p>1.2 Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.</p>	X				X	X					X	X	
	<p>1.3 Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.</p>	X			X		X	X							X
	<p>1.4 Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.</p>	X			X		X						X		
	<p>1.5 Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.</p>	X				X	X						X	X	
	<p>1.6 Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.</p>			X			X						X		

**BLOQUE 6  
LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Est. básicos	Competencias						PR Evaluación			
				CMCT	CL	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	OB	TR	EO
<p>Obligaciones contables de la empresa.</p> <p>La composición del patrimonio y su valoración.</p> <p>Las cuentas anuales y la imagen fiel.</p> <p>Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.</p> <p>Análisis e interpretación de la información contable. Los equilibrios financieros. El fondo de maniobra. El período medio de maduración. Los principales ratios económico-financieros de rentabilidad: ROA, ROE, pirámide de DuPont; solvencia y estructura.</p> <p>Auditoría de la información contable.</p> <p>La fiscalidad empresarial.</p>	<p>1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida, con y sin apoyo de hojas de cálculo, y proponiendo medidas para su mejora.</p>	1.1 Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.	X	X	X				X		X		
		1.2 Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.	X	X				X		X	X		
		1.3 Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.	X	X		X	X				X		
		1.4 Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.	X	X		X					X	X	
		1.5 Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.	X	X			X		X				X
		1.6 Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.		X			X		X				
		1.7 Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.		X			X				X		
		1.8 Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.				X	X	X			X		
2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las	2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según				X		X		X		X		

	obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.												
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

BLOQUE 7 LA FUNCIÓN FINANCIERA													
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Est. básicos	Competencias						PR Evaluación			
				CMCT	CL	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	OB	TR	EO
<p>Estructura económica y financiera de la empresa.</p> <p>El valor del dinero en el tiempo.</p> <p>Concepto y clases de inversión.</p> <p>Valoración y selección de proyectos de inversión. Plazo de Recuperación, Valor Actual Neto, Tasa Interna de Rentabilidad.</p> <p>Recursos financieros de la empresa.</p> <p>Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Coste de financiación.</p>	<p>1. Valorar distintos proyectos de inversión, con y sin apoyo de hojas de cálculo, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.</p>	<p>1.1 Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.</p>	X	X			X		X		X	X	
		<p>1.2 Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>	X				X		X		X		
	<p>1.3 Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.</p>	X	X		X					X	X		
	<p>1.4 Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen</p>	X				X		X		X			

Funciones financieras de la hoja de cálculo.  Elección de la estructura de capital de la empresa.	las empresas de recurrir al mercado financiero.												
	1.5 Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.				X		X		X				
	1.6 Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.		X				X		X	X			
	1.7 Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.	X			X		X		X	X			

<b>Estándares de aprendizaje evaluables básicos</b>	<b>Competencias clave</b>
<b>Economía 2º BACHILLERATO</b>	
1.1 Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.	<b>CL, AA, SIEE</b>
1.2 Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	<b>AA, SIEE</b>
1.3 Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.	<b>AA, SIEE</b>
2.2 Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.	<b>CD, AA, CSC</b>
1.1 Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.	<b>CMCT, AA, SIEE</b>
1.3 Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.	<b>CL, AA</b>
1.4 Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.	<b>CL, CD, AA</b>
1.5 Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.	<b>AA, CSC, SIEE</b>
1.6 Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.	<b>CL, CSC</b>
1.2 Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.	<b>CL, AA, SIEE</b>
1.3 Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.	<b>CL, AA</b>
1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.	<b>CSC, SIEE</b>
1.1 Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.	<b>CMCT, CD, AA</b>
2.1 Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	<b>CMCT, SIEE</b>
2.2 Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.	<b>CMCT, CD</b>
2.3 Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.	<b>CMCT, CD</b>
2.4 Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.	<b>CMCT, CD</b>
3.1 Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.	<b>CMCT, CD</b>
3.2 Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.	<b>CMCT, SIEE</b>

1.2 Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.	<b>CD, AA</b>
1.3 Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.	<b>CL, AA, CSC</b>
1.4 Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.	<b>CL, AA</b>
1.5 Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.	<b>CD, AA</b>
1.1 Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.	<b>CMCT, CL, SIEE</b>
1.2 Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.	<b>CMCT, SIEE</b>
1.3 Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.	<b>CMCT, CD, SIEE</b>
1.4 Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.	<b>CMCT, CD</b>
1.5 Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.	<b>CMCT, AA, SIEE</b>
1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.	<b>CMCT, AA, SIEE</b>
1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	<b>AA, SIEE</b>
1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.	<b>CMCT, CD</b>
1.4 Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.	<b>AA, SIEE</b>
1.7 Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.	<b>CD, SIEE</b>

## **E. Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.**

Para abordar el aspecto metodológico, y puesto que la Economía de la Empresa se ocupa de estudiar de forma científica la propia empresa y el conjunto de fenómenos empresariales, el alumnado deberá ser consciente de la importancia que todo ello ocupa en el mundo actual, tanto en la sociedad en general, como en la economía en particular. Así observará, por un lado, el entorno general (factores económicos, socioculturales, político-legales, tecnológicos), como el entorno específico (proveedores, clientes, competidores, intermediarios), además de la propia organización interna de recursos (laborales, organizativos, financieros...). Esto le llevará a comprender en último término, que la empresa constituye un sistema que asigna eficientemente unos recursos, factores de producción, que mediante un proceso de transformación crea unos bienes y servicios que van a satisfacer las necesidades humanas.

La Economía de la Empresa, como parte de la Ciencia Económica, es una Ciencia Social que se ha de relacionar y apoyar en otras disciplinas como las matemáticas y la estadística, el derecho, la ingeniería, la psicología, la sociología, etc. porque tienen un objeto de estudio común: la empresa y su participación en la realidad económico-social.

En este contexto se utilizará una metodología de enseñanza tradicional, en la que la transmisión del saber se efectúe partiendo de exposiciones de conocimientos del profesor de los temas que se van a abordar con una clara comunicación de los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Además, se complementará con una metodología de carácter intuitivo para acercar al alumnado al conocimiento de los hechos y fenómenos empresariales como parte intrínseca, no sólo, de la organización social y del sistema económico, sino también como sujeto titular de derechos y obligaciones con respeto al ordenamiento jurídico. Así, se programarán actividades, de carácter experimental, individuales y grupales, en las que se analice la actividad empresarial como elemento dinamizador de la sociedad, del desarrollo de la creatividad e innovación, del valor añadido que genera, de cómo asigna de forma eficiente recursos escasos, de cómo contribuye a la creación de empleo, de ser el motor del desarrollo tecnológico e investigador, y en definitiva, como agente económico que interactúa con el entorno y al que se le debe exigir una responsabilidad social y medioambiental.

La Economía de la Empresa, como rama de la ciencia económica tiene entidad propia y diferenciada y puede ser abordada sin conocimientos previos, pero no tenemos que olvidar que la mayoría del alumnado que curse esta materia habrá adquirido algunos conocimientos económicos de la empresa en primer curso de Bachillerato, por lo que podrán servirle de base inicial de los que aquí va a desarrollar. Por ello, sería aconsejable una primera evaluación de diagnóstico de los conocimientos del alumnado para poder planificar una adecuada organización, ajuste y secuenciación de contenidos y actividades.

En cuanto a la forma de presentar los razonamientos se utilizarán métodos deductivos en los que el profesor presentará los conceptos clave, normativa, sistemas operativos y de funcionamiento de los que posteriormente se extraerán los análisis, resultados y conclusiones, para aplicarlos a casos particulares de empresas, según su forma jurídica, su tamaño, su ámbito de actuación y comercialización, y de los distintos subsistemas que la integran, financiero, productivo, tecnológico, administrativo, directivo, comercial y de recursos humanos de los que se compone la empresa. Se tomarán como base los acontecimientos de la actualidad económica regional, nacional, europea y mundial.

Es importante también, aplicar metodología inductiva, de forma complementaria para que, partiendo de hechos concretos y cercanos recogidos de nuestro entorno más próximo, en el ámbito familiar, en nuestro barrio, en nuestra ciudad, se pueda conducir a un razonamiento generalizado.

La utilización de estrategias de aprendizaje de tipo comparativo nos servirá para analizar diferencias y analogías entre distintas formas organizacionales, estilos de dirección, estrategias

de marketing, de elección de estructura económica-financiera y de selección de inversiones de las empresas como responsables del éxito o fracaso de las mismas, de la internacionalización y de la capacidad innovadora de la empresa.

Establecer una serie de estrategias de enseñanza-aprendizaje de carácter heurístico en la resolución de problemas es una técnica muy importante para comprender el sistema y subsistemas de la empresa, porque estableciendo unas reglas muy generales podremos transformar el problema en cualquier área funcional empresarial en una situación más sencilla para que les permita comprender y encontrar más fácilmente una solución, sin que por ello se pierda la perspectiva global de conjunto, de una organización económica-social que interactúa con el entorno.

El uso de las tecnologías de la comunicación y de la información, la consulta y búsqueda de fuentes en Internet, la aplicación de hojas de cálculo en la valoración de proyectos de inversión y financiación y en el análisis de la información económico-financiera se hace fundamental en esta materia, tanto para la comprensión, como para la resolución de problemas.

Atendiendo a la orden 363/ 2015 de 4 mayo de la comunidad de Castilla y León. La metodología en este nivel será activa y participativa (aprendizaje por competencias). Fomentando el trabajo individual y cooperativo del alumno y permitiendo potenciar así el trabajo en equipo.

El aprendizaje ha de ser autónomo, para que el alumno aprenda a aprender por sí mismo; ha de ser significativo, dando prioridad a la comprensión de los contenidos sobre su simple aprendizaje mecánico; y se debe partir de los conocimientos previos del alumno. Además, se orientará al alumno a la búsqueda activa de información en otros medios como los tecnológicos y se les inducirá a aplicar lo aprendido a nuevas situaciones.

También debemos tener en cuenta otros principios como lo son el establecimiento de valores morales, el desarrollo de la capacidad emocional, la interdisciplinariedad, el aprendizaje colaborativo y la participación del alumno. También, se fomentará en todo momento la formación humana y la educación en valores.

Por lo que respecta a las estrategias de enseñanza, se combinarán dos tipos de estrategias: expositivas y de indagación.

Estrategias expositivas: están relacionadas con las actividades de ideas previas, de introducción y motivación y principalmente, con las actividades de desarrollo de los contenidos. Consisten en la presentación a los alumnos, oralmente o por escrito, de un conocimiento ya elaborado. Para favorecer su eficacia se recomienda iniciar la exposición con una actividad introductoria que ayude al alumno a relacionar los nuevos contenidos, con sus conocimientos y experiencias previas. Por último, la exposición de nuevos contenidos, deber ir siempre acompañada de actividades en las que el alumno ponga en práctica los conocimientos adquiridos.

Estrategias de indagación: están relacionadas con las actividades de refuerzo, las

interactivas, las de síntesis-resumen e incluso también con las complementarias y extraescolares. Dentro de estas estrategias podemos destacar la resolución de problemas y dilemas (simulados o reales), visitas a empresas e instituciones de interés económico y social, trabajos monográficos, procurando que el alumno no se limite a reproducir textos o datos, etc.

En cuanto a la organización del trabajo en el aula, dependerá del tipo de actividad que se desarrolle, ya que existen actividades que exigen un trabajo individual, favoreciendo la reflexión del alumno, otras que conviene desarrollar en pequeños grupos, permitiendo el intercambio de opiniones y promoviendo la cooperación y por último, las actividades colectivas (debates organizados, exposición de trabajos...) que juegan un papel importante en el aprendizaje de actitudes, ya que permiten a los alumnos conocer y valorar distintos puntos de vista.

Se utilizarán todos aquellos textos económicos, así como, otros materiales económicos: prensa económica, dibujos, gráficas, etc. que sirvan para la mejor comprensión de conceptos, hechos y situaciones económicas.

## F. Elementos transversales.

Teniendo como referente el RD 1105/2014 de 26 diciembre por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato, destacamos los siguientes temas transversales que serán tratados en las respectivas unidades didácticas:

	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9	UD 10	UD 11
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunicación audiovisual											
Utilización TICs						X			X	X	
Educación cívica y constitucional			X				X	X			X
Prevención violencia género			X					X	X		

Desarrollo sostenible	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Prevención contra la violencia racista o xenófoba	X	X	X								
Prevención violencia de género	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Prevención violencia contra discapacitados								X			
Emprendimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

A través de estos elementos transversales se pretende conseguir una formación integral que incluye no solo conocimientos científicos sino también la adquisición de los valores que sustenta cualquier sociedad democrática

## **G. Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación.**

Como criterio general, en cada evaluación se realizarán exámenes escritos con partes de test, definiciones, ejercicios y comentarios, simulando la estructura de la prueba EBAU. La norma general se seguirá durante todos los trimestres, y la ponderación de calificaciones a lo largo de todos ellos, se obtendrá mediante la aplicación de la siguiente tabla: (si en algún trimestre se lleva a cabo un trabajo de investigación o se acude a algún concurso útil para la preparación de contenidos, la participación será voluntaria y se premiará con un incentivo, establecido previamente, y que no superará la suma de un punto a la nota del trimestre en caso de realizarse de una manera excelente).

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
<b>Observación directa 20%</b>	Actitud, participación y realización tareas de clase y casa (incluido cuaderno y material personal) Participación en Aprendizaje Cooperativo (cuando se produzca)
<b>Pruebas objetivas 80%</b>	<b>Media de Pruebas/actividades escritas</b> Pruebas orales (si se realizaran)

Si hubiera reincorporación, la evaluación escrita se realizará dejando un plazo de los días que se consideren apropiados, con la intención de repasar las cuestiones más importantes y resolver sus dudas.

En el apartado de observación directa, se tendrá en cuenta la participación activa, la colaboración, la realización o no y el modo de efectuar las tareas, la presentación, el interés y la actitud abierta y el respeto hacia el resto de miembros de la comunidad educativa. Las faltas reiteradas de puntualidad también se contemplan en este apartado.

En los exámenes, se valorará de forma especial la adecuación a los objetivos de la materia, el orden y la claridad de ideas, la capacidad expresiva, la correcta utilización del vocabulario y la adaptación a los requerimientos de las pruebas EBAU.

Todo alumno que sea sorprendido copiando en un examen, perderá su derecho a realizar dicha prueba, será calificado con cero puntos en la misma. Este criterio se extiende a todas las pruebas escritas de todas las evaluaciones del curso.

En el caso de ausencia en día de examen, deberá presentar un justificante médico o de un organismo oficial para que pueda realizar la prueba otro día. De lo contrario, la calificación del examen será de cero puntos.

En los trabajos puntuales el trabajo de documentación, la adecuación del trabajo a los estándares requeridos, los estándares de presentaciones orales consensuados en el Centro y la capacidad de utilización de la competencia digital, así como la capacidad de mejora en el

desarrollo de los distintos proyectos, serán valorados para obtener la calificación.

De este modo, la nota final de junio, será la media de la calificación de las tres evaluaciones, siendo necesario para superar la asignatura, tener superadas las tres evaluaciones y los estándares básicos correspondientes.

La 3ª evaluación de 2º de bachillerato está prevista para el día 30 de mayo. Desde esta fecha y hasta el final del calendario lectivo, se impartirán clases de refuerzo y apoyo de cara a la preparación de la prueba EBAU, así como de apoyo para los alumnos que hayan suspendido las pruebas en su preparación para la prueba extraordinaria de julio.

Al finalizar cada evaluación aquellos alumnos que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias deberán presentarse a la prueba objetiva de recuperación de dicha evaluación:

- a) No haber obtenido una calificación de, al menos, 3 puntos en la media aritmética de las pruebas objetivas de evaluación realizadas.
- b) No haber obtenido, al menos, una calificación de 5 puntos en la media ponderada total.

La prueba de recuperación tendrá la misma estructura que las pruebas ordinarias y se basará en los estándares básicos correspondientes a dicha evaluación. Esta prueba se considerará superada si se obtiene una calificación de 5 puntos o superior. Este apartado seguirá suponiendo el 80% de la nota final de la evaluación, conservándose el 20% restante obtenido en las actividades y trabajo diario, el cual podrán también mejorar a través de la repetición de actividades o entrega de aquellas que no se hubiesen presentado. De igual manera se dará la opción a los alumnos que hayan aprobado la evaluación de realizar este examen para poder subir nota.

Para obtener la nota media de la asignatura en junio, se realizará la media de las calificaciones de las tres evaluaciones. Cuando dicha media sea igual o superior a 5, el alumno podrá superar la asignatura siempre y cuando no haya una evaluación con una calificación inferior a 4 o bien más de una evaluación suspensa, si así fuera podrá realizarse una segunda recuperación de la evaluación o evaluaciones pendientes al final del curso, en esta prueba se evaluarán únicamente los estándares básicos de la evaluación o evaluaciones que no se hayan superados a lo largo del curso. Esta prueba se regirá por la misma estructura y términos indicados para la prueba de recuperación de la evaluación.

Si aun así no se dan las condiciones necesarias para aprobar, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de julio con la asignatura completa.

A la hora de calificar las pruebas escritas se valorará la correcta expresión y ortografía, teniendo en cuenta las directrices del Plan de Fomento de la Lectura del Centro.

## **H. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.**

Superarán la asignatura pendiente de 1º Bachillerato quienes superen los estándares básicos suspensos, obteniendo un cinco al menos en cada uno de ellos.

Se dividirán los estándares suspensos en 2 partes iguales, realizando un examen para cada una de las partes.

El primer examen tendrá lugar durante las dos últimas semanas de enero de 2022, y el segundo durante las dos últimas semanas de abril de 2022.

Para la preparación de dichos exámenes el profesor responsable proporcionará una serie de ejercicios de repaso a los alumnos que éstos deberán completar y entregar el día de la prueba.

La nota obtenida en el examen supondrá un 90% en la calificación de esta evaluación extraordinaria, mientras que el 10% restante será la valoración de los ejercicios presentados.

## **I. Medidas de atención a la diversidad en el aula.**

La actual legislación contempla el tratamiento específico que se debe prestar a los alumnos que, por sus circunstancias y capacidades, así lo precisen. Por ello, se tratará de introducir los contenidos de forma constructiva y progresiva. En todo caso, el profesor adecuará los contenidos que se proponen a las características y capacidades del alumnado. Es en el capítulo del proceso evaluador donde resulta más fácil realizar este tratamiento diferenciado.

Mediante la utilización de las actividades, serán detectadas las carencias del alumnado y se implementarán las tareas y procedimientos oportunos para lograr los objetivos específicos para cada alumno.

En cualquier caso, se realizarán actividades que faciliten la progresiva adaptación de los alumnos en función de sus diferentes capacidades, como:

- Esquemas conceptuales de contenidos e ideas principales.
- Resúmenes con los conceptos fundamentales.
- Actividades con diferentes grados de dificultad, etc.

Para el presente curso, no existen en este grupo alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

## **J. Materiales y recursos de desarrollo curricular.**

Los recursos didácticos son los medios que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desempeñan un papel fundamental, ya que condicionan el propio mensaje educativo y determinan cómo se entiende y realiza la enseñanza.

Es muy importante hacer una buena selección de materiales, suficientemente variada y

sugerente para favorecer la enseñanza de los diferentes contenidos a impartir. Los materiales y recursos que utilizaremos para llevar a la práctica esta programación son:

### **Recursos materiales e impresos**

- Libro de texto recomendado: ECONOMÍA de la EMPRESA. Josep Alfaro Giménez, Clara González Fernández, Montserrat Pina Massachs (2020). Editorial Mc Graw Hill. ISBN 978-84-486-187-4
- Materiales elaborados por el profesor como mapas conceptuales, apuntes relacionados con ciertos contenidos, cuestiones tipo test, ejercicios y textos de creación propia.
- Prensa escrita: artículos publicados en periódicos económicos (“El País de los Negocios”, “El Economista”, “Expansión”, “CincoDías”...), en diarios nacionales (“El Mundo”, “EL PAÍS”, “ABC”...) y locales ( La Gaceta de Salamanca) e incluso en diarios digitales (“20 minutos.es”, “El PAÍS.com”, “ El Economista.es” ...). Este recurso permite al alumno relacionar los contenidos vistos en clase con la realidad social en la que vive y contribuye a fomentar los hábitos de consulta y lectura de la prensa.
- Libros de lectura y divulgación económica
  - o “El Economista Camuflado”. Tim Harford. Ed. Temas de Hoy. (2008)
  - o “100 cuestiones de interés sobre economía y empresa”. Iñaki Heras Saizarbitoria. Ediciones Pirámide S.A. (1999)
  - o “Economía para andar por casa”. Olvido Macías, Carlos Rodríguez Braun, Ignacio Rodríguez Burgos, Pedro Pablo González. Editorial LID. (2013)
  - o “Más economía para andar por casa”. Olvido Macías, Carlos Rodríguez Braun, Ignacio Rodríguez Burgos, Pedro Pablo González, José Manuel Puebla. Editorial LID. (2014)

### **Recursos materiales fijos:**

- Pizarra y tizas
- PC de las aulas, pizarra digital en las que exista y proyector.

### **Recursos informáticos y TIC:**

- Uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: Acceso a Internet como búsqueda de información, WebQuest, enciclopedia virtual, etc.
- Uso de transparencias y diapositivas realizadas con herramientas informáticas de Office (Word, Power Point, Excel, Prezi).
- Utilización de gamificación: Kahoot, Classdojo
- Recursos como Socrative
- Herramientas Flipped Classroom para trabajar determinados contenidos.
- Vídeos de contexto económico y referidos a la iniciativa y los aspectos a abordar en los estándares y social entre ellos, documentales, películas, programas de televisión, etc.
- Otros materiales: juegos de simulación y programas informáticos sobre temas económicos (software de producción, de nuevas tecnologías, de consumo responsable, LinkedIn,

portales de empleo, de emprendimiento, etc)

## **VI. Aspectos comunes a todas las materias del departamento**

### **A. Plan de fomento de la lectura**

Entre los objetivos de Secundaria y Bachillerato, figura el hecho de afianzar los hábitos de lectura como condición necesaria para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

En este sentido, desde el Departamento de Economía se pretende contribuir a la consecución de dicho objetivo mediante la utilización de los siguientes recursos:

- Recortes de prensa: este es un recurso didáctico clave para esta materia, por su capacidad para fomentar el aprendizaje significativo. Por esta razón, en todas las unidades didácticas se incluye al menos una actividad en la cual los alumnos deben leer, interpretar y comentar una noticia de prensa relacionada con los contenidos del tema.
- Textos extraídos de Internet, con la misma finalidad que en el caso anterior.
- Textos para trabajar en clase extraídos de diversos libros como “La riqueza de las naciones” de Adam Smith, “El capital” de Karl Marx, “Historia de la economía” de J. K. Galbraith, etc. Se trata de libros que, bien por su nivel de dificultad o bien por su escaso atractivo para los jóvenes, no se proponen como libros de lectura, pero, sin embargo, son usados para trabajar ciertos contenidos. Con estos textos, se pretende que el alumno vaya familiarizándose con ciertos autores y ciertas obras de gran relevancia en las ciencias sociales.
- Realización de búsquedas en Internet para la elaboración de varias de las actividades propuestas, con posterior exposición oral. Obviamente, para la realización de estos trabajos, el alumno deberá consultar diversas fuentes de información, principalmente, Internet. Así, el alumno tendrá que leer la información encontrada, seleccionarla y personalizarla. Esto

también contribuye a fomentar el hábito lector, además de promover un uso responsable de las TICs.

Todas las actividades descritas se complementarán, obviamente, con actividades que garanticen al profesor que el alumno comprende lo que lee. Cada vez que se lea en clase un artículo de prensa, se pedirá al alumno que lo interprete, que de su opinión, en definitiva que comente lo que acaba de leer. Se procederá igualmente cada vez que se trabaje con un texto extraído de un libro o de Internet. Por su parte, en la elaboración de trabajos, el alumno deberá interpretar toda la información encontrada al respecto para personalizarla, con el objetivo de preparar la exposición oral del trabajo en cuestión.

Por su parte, la capacidad de expresión del alumno se fomentará mediante exposición oral de tareas, comentarios de textos... y mediante la realización de debates relacionados con los contenidos de la asignatura. Estos debates sirven además para promover el respeto hacia las opiniones de los demás.

De acuerdo con los criterios establecidos en el plan de lectura de centro, el departamento de Economía se involucrará en la realización de los siguientes puntos:

**50 minutos de lectura semanal:**

Destinatarios: todos los alumnos de la ESO.

Se dedicarán 50 minutos semanales a lectura de un libro en todas las áreas del currículo.

## **B. Estrategias metodológicas para trabajar las competencias clave.**

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir

decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo. La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales. Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

### **C.Propuesta de evaluación de las competencias clave e indicadores de logro de las mismas.**

La **ORDEN ECD/65/2015** establece en su Artículo 5.5: “Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.”

El mismo artículo, en su apartado séptimo, advierte que: “Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las

diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.”

Es también imprescindible tener en cuenta lo que el Artículo 7.2 indica sobre la evaluación de las competencias: “Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.”

En resumen, para una correcta aplicación de la evaluación, tanto de los contenidos como de las competencias, es necesario partir de lo siguiente:

- Desglose de los criterios de evaluación en estándares.
- Relación de las competencias y los estándares de aprendizaje evaluables.
- Perfil de cada competencia en la materia resultante de la relación establecida.

Dicho desglose (acorde al currículo oficial establecido en los ANEXOS de la **ORDEN EDU 362/2015**, para la ESO, y **ORDEN EDU 363/2015**, para Bachillerato) de los contenidos, relación de competencias y establecimiento del perfil de cada competencia está ya fijado en la presente programación en el punto D de la programación de cada materia. De igual manera se estableció qué estándares se considerarían como básicos de la materia de cara a la promoción del alumno, en cumplimiento de los artículos 18.4 y 32.3 de la **ORDEN EDU/362/2015** para los cursos ESO y por acuerdo del departamento didáctico para los de Bachillerato.

En coherencia con lo expuesto, independientemente de qué tipo de actividad de evaluación se lleve a cabo, todas y cada una de ellas incluirán una referencia al estándar de aprendizaje evaluable correspondiente con la actividad, así como a su consideración como básico si fuera el caso y la relación de competencia o competencias establecidas para dicho estándar.

El profesor tomará nota, a través de una escala numérica, se haya desprendido esa nota de un proceso de corrección tradicional, de indicador de logro o rúbrica, y la trasladará a su cuaderno de notas indicando a qué estándar concreto pertenece, uniéndolo de manera intrínseca dicha nota de estándar que marcará su superación o no, con la competencia que se relaciona. La media de las calificaciones obtenidas en los estándares relacionados en el perfil de cada competencia resultará en una escala de nota de 0 a 10 de dicha competencia, coherente con el proceso evaluador antes dispuesto.

#### ***Indicador de logro de competencias claves de cara al informe del Consejo Orientador para la evaluación final de los cursos de la ESO***

Hay que reflejar la traslación de esa evaluación de la competencia a las escalas de logro indicadas en el Consejo Orientador (ANEXO III de la **ORDEN EDU/362/2015**), que es preceptivo entregar al finalizar el curso al alumno, y que está fijada de la siguiente manera:

1. NO CONSEGUIDO: Constancia clara y evidente de que no ha alcanzado el nivel exigido.
2. BAJO: Ha alcanzado muy justamente o está en proceso de alcanzar el nivel exigido.
3. MEDIO: Nivel suficiente.

#### 4. ALTO: Destaca.

Para ello y, utilizando la nota alcanzada en cada competencia a través de nuestro perfil, se reflejará que de 0 a 3'99 puntos será NO CONSEGUIDO, 4 o 5'99 puntos BAJO, entre 6 y 7'99 puntos será MEDIO, y por encima de 8 puntos será ALTO.

Conseguida la calificación en la escala de logro de las competencias de nuestra materia, será más fácil contribuir con el resto de la junta evaluadora a la clarificación del nivel de adquisición global de las mismas que tienen el alumno de acuerdo con el Artículo 22.7 del **REAL DECRETO 1105/2014** que establece: "Al final de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno o alumna un consejo orientador, que incluirá una propuesta a padres, madres o tutores legales o, en su caso, al alumno o alumna del itinerario más adecuado a seguir, así como la identificación, mediante informe motivado, del grado del logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes que justifica lapropuesta."

Al final de cada evaluación se hará conocedor al alumno a través de un informe personal, del grado de adquisición de estándares de aprendizaje evaluables (con especial consideración a los básicos) así como del grado de desarrollo de las competencias.

### **D. Integración curricular de las TIC de acuerdo con el Plan TIC del centro.**

El departamento, conforme al plan TIC del centro, plantea la integración curricular de las TIC en secundaria de la siguiente forma:

En 3º y 4º curso de ESO, en las asignaturas de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial y en Economía, se propone la realización de trabajos que serán presentados en Word. Dichos trabajos serán además presentados de forma oral con apoyo digital (PowerPoint, Genially, etc), para lo cual los alumnos contarán con la ayuda y orientación del profesor de la materia.

También en los cursos de Bachillerato se propone la realización de trabajos y su presentación oral con apoyo digital, en los que quede patente que los alumnos dominan los contenidos trabajados en la asignatura de Tecnología a lo largo de los cursos de ESO.

Además, los miembros del departamento emplearán con los alumnos repositorios en la nube (como Teams o Aula Virtual de la Junta de Castilla y León), los cañones de proyección, la pizarra digital, y herramientas de Office 365 Educacyl como *Forms* o *OneDrive*, como medio para que los alumnos puedan afianzar su competencia digital.

En lo que respecta a los aspectos de seguridad en Internet, y de acuerdo con el Plan TIC, los miembros del departamento insistirán en los diferentes cursos en los que imparten clases en aspectos relativos al buen uso de internet tales como: conectividad segura, protección de contraseñas, cierre seguro de sesiones, uso de navegadores, buscadores y la nube etc...

## **E. Programa de Actividades extraescolares y complementarias**

A continuación se detalla la relación de actividades complementarias (organizadas durante el horario escolar y por tanto de carácter obligatorio) y extraescolares (desarrolladas fuera del horario escolar y por tanto de carácter voluntario, aunque de participación recomendada) propuestas por el departamento de Economía.

Su temporalización y la elección de cuántas o cuáles se desarrollarán finalmente quedarán supeditadas a la concesión de las mismas por parte de las entidades organizadoras, estando en todo caso las condiciones de celebración determinadas por la evolución de la situación de crisis sanitaria.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

- Charlas-coloquio divulgativas: con el fin de que nuestros alumnos puedan obtener una visión diferente acerca de los temas tratados en clase solicitaremos la participación en las siguientes conferencias impartidas por organismos especializados.
  - Economía de los datos. Riqueza 4.0, de Fundación Telefónica (1 sesión celebrada vía online) (IAEE 3º y 4º ESO, Economía 1º Bach)
  - Jornada de “Economía circular, rediseñando el futuro”, del Consejo Económico y Social de Castilla y León. (1 sesión celebrada vía online) (Economía 4º ESO)
  - El papel de los economistas en la sociedad, de Economistas sin fronteras. (1 sesión, vía online) (Economía 4º ESO y Economía de la Empresa 2º Bach.)
- Visita virtual al Banco Central Europeo (1 sesión, vía online) (Economía 4º ESO y 1º Bach)
- Taller de Ahorro y Previsión Social “Misión Futuro”: organizado por la Fundación Mapfre, en colaboración con la Conserjería de Educación de la Junta de Castilla y León. La actividad consiste en un taller en el que los alumnos trabajarán en 5 grupos con el fin de resolver distintos enigmas que se les irán planteando. El objetivo de esta actividad es concienciar al alumnado sobre la importancia del ahorro y la previsión de futuro. (IAEE 3º y 4º ESO)

### **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

- Visita a una empresa de la comunidad, aún por determinar: Gaza en Zamora, Gullón en Aguilar de Campoo, Quesos Entrepinares en Santovenia, Pascual en Aranda de Duero, Campofrío en Burgos. (IAEE 3º y 4º ESO; Economía 4º ESO y 1º Bach.)
- Asistencia a la conferencia “Economía colaborativa y nuevos trabajos” del Espacio Fundación Telefónica y visita guiada al Banco de España, ambas en Madrid. (Economía 4º ESO y 1º Bach.)

## **F. Fomento de la Cultura Emprendedora**

Hacemos referencia a la RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2013, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 30 de agosto de 2013 de esta Dirección General por la que se establecen orientaciones pedagógicas y se determinan las actuaciones, dirigidas a fomentar la cultura emprendedora, que los centros sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León que impartan educación

primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato deberán realizar a partir del curso 2013-14.

En educación secundaria obligatoria se introducirá al alumnado en el diseño y creación de un proyecto emprendedor que tendrá por objeto, entre otros, el desarrollo de actitudes como la imaginación, el trabajo en equipo, la creatividad, la asunción de riesgos o el liderazgo.

Las actividades y proyectos tendrán como objetivos generales los siguientes:

- a) Acercar conceptos de cultura emprendedora, en la medida de lo posible de forma atractiva y sencilla.
- b) Trabajar como valores del emprendimiento, entre otros, la capacidad de innovar y crear, la responsabilidad y la efectividad.
- c) Proporcionar experiencias de aprendizaje activo y creativo.
- d) Abordar las diversas competencias mediante dinámicas que las trabajen.
- e) Aportar un conocimiento temprano del mundo empresarial y ayudar a entender el papel del colectivo empresarial en la Comunidad.
- f) Incentivar actitudes que favorezcan la igualdad entre mujeres y hombres.

Al tratarse de un proyecto, las actividades previstas para su ejecución son:

Participación en el taller de emprendimiento, búsqueda de información, planificación y desarrollo del plan de negocio.

Con respecto al seguimiento y evaluación, el jefe de departamento será el responsable de evaluar las actividades y proyectos diseñados, consignando los resultados de su aplicación en la memoria anual.

## **G. Plan de recuperación de las materias suspensas en convocatoria ordinaria**

Para el alumnado con calificación suspensa en la convocatoria ordinaria, se elaborará un informe individualizado en el que consten los estándares no alcanzados y se propongan actividades y pruebas para su recuperación.

Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se le ha dado y en la que tenga la posibilidad de recuperar los estándares básicos no superados en la convocatoria ordinaria.

## **H. Evaluación de la prácticadocente**

Desde el Departamento de se proponen las siguientes plantillas para la evaluación de la práctica docente en cada una de las materias del Departamento y con una periodicidad trimestral.

La valoración de cada indicador se concreta en una escala del 1 (mínimo) al 10 (máximo).

## 1. PLANIFICACIÓN

INDICADORES	Valoración	Propuesta de mejora
1. Programa la asignatura teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos en las leyes educativas.		
2. Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
3. Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.		
4. Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.		
5. Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.		
6. Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.		

## 2. MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

INDICADORES	Valoración	Propuesta de mejora
1. Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).		
2. Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
3. Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
4. Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
5. Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
6. Promueve la reflexión de los temas tratados.		

### 3. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

INDICADORES	Valoración	Propuesta de mejora
1. Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...		
2. Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...		
3. Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.		
4. Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula.		
5. Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.		
6. Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas.		
7. Plantea actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje y las destrezas propias de la etapa educativa.		
8. Plantea actividades grupales e individuales.		

### 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

INDICADORES	Valoración	Propuesta de mejora
1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		

6. Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
7. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
8. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
9. Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
10. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
11. Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		

## I. Evaluación de la Programación Didáctica

<b>OBJETIVOS</b>	<b>Valoración (1-4)*</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Responsables</b>	<b>Propuesta de mejora</b>
Se han trabajado todos los objetivos		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de consecución de objetivos		Trimestral	Profesor de la materia	
<b>CONTENIDOS</b>				
Se han trabajado todos los contenidos		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de adquisición de conceptos teóricos y prácticos.		Trimestral	Profesor de la materia	
<b>METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA</b>				
Metodologías aplicadas.		Mensual	Profesor de la materia	
Aplicación de las actividades.		Mensual	Profesor de la materia	
Utilidad de las actividades.		Mensual	Profesor de la materia	
Diversidad de las actividades.		Mensual	Profesor de la materia	
Adecuación de la metodología a las necesidades del aula.		Mensual	Profesor de la materia	
Adecuación de la metodología a la adquisición de competencias		Trimestral	Profesor de la materia	
Resultados de alumnos con materia pendiente		1 <sup>er</sup> trimestre	Profesor de la materia	
Aprovechamiento del PFL		Trimestral	Profesor de la materia	
Coordinación entre los miembros del Departamento		Trimestral	Miembros del Departamento	

<b>RECURSOS MATERIALES</b>				
Aprovechamiento de los recursos del Centro		Trimestral	Profesor de la materia	
Material audiovisual		Trimestral	Profesor de la materia	
Material informático		Trimestral	Profesor de la materia	
Coordinación interdepartamental		Trimestral	Profesor de la materia	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>				
Se ha trabajado la superación de todos los criterios de evaluación		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de consecución de los criterios de evaluación y de los indicadores de desarrollo		Trimestral	Profesor de la materia	
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, APOYO Y REFUERZO</b>				
Se proponen actividades de dificultad graduada.		Mensual	Profesor de la materia	
Se proponen actividades de refuerzo y profundización.		Mensual	Profesor de la materia	
Se proponen tareas de apoyo y afianzamiento.		Mensual	Profesor de la materia	

**\*Valoración:** 1 – 25% ; 2 – 50%; 3 – 75%; 4 – 100%.